ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 112
Martes 18 de diciembre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 112
Martes 18 de diciembre de 2018
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Aiza Campos, Luis Antonio
Guido Pérez, Laura	Delgado Orozco, Ana Lucía
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Montero Gómez, Catalina	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Nicolás Solano, Franggi
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Montiel Hector, Aida María
Segreda Sagot, Floria María	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Solís Quirós, María Inés
Gómez Obando, Giovanni	Masís Castro, Erwen Yanan
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 111 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5

CONTROL POLÍTICO 5

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y CONTENIDO POLÍTICO 31

NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 31

EXPEDIENTE N.º 21.113, RATIFICACIÓN O NO DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR MIGUEL CANTILLO SIMON, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) CON UN RIGE DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 31

EXPEDIENTE N.º 21.102, RATIFICACIÓN O NO DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR MAX ALBERTO SOTO JIMÉNEZ, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR), A PARTIR DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 38

EXP.21.138, RATIFICACIÓN O NO DEL SEÑOR FEDERICO CHACÓN LOAIZA, COMO MIEMBRO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, HASTA EL 5 DE ENERO DE 2024, EN SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR MANUEL RUÍZ GUTIÉRREZ 59

EXPEDIENTE N.º 21.139, RATIFICACIÓN O NO DEL SEÑOR WALTHER HERRERA CANTILLO, COMO MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, HASTA EL 5 DE ENERO DE 2024, EN SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR JAIME LUIS HERRERA SANTIESTEBAN 65

SEGUNDA PARTE 71

SEGUNDO DEBATE 74

EXPEDIENTE N.° 20.680, REFORMA DE LA LEY N.° 9332, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN EL DISTRITO DE ULLOA Y LOS DONE A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE VIVIENDA LA MISIÓN 74

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, y cuarenta y dos diputadas y diputados presentes damos inicio a la sesión ordinaria 112.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 111

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria 111.

Diputado Muñoz Céspedes, por el acta.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

Primero pediría que la gente haga un poquito más de bulla para escuchar las observaciones por el acta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sí, les solicito, por favor, a las diputadas y los diputados incorporarse a sus curules y poder hacer silencio para poder escuchar su planteamiento sobre el acta, diputado.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

Me parece que es interés de todos escuchar, ayer en el acta yo mencioné dos observaciones, una de ellas es que, efectivamente, aquí está la agenda de la reunión de jefes de fracción donde no habíamos conversado sobre el tema de las dos mociones que se presentaron el día de ayer.

Que quiero que quede incorporado al acta, que, efectivamente, eran en todos los puntos que se trataron en la reunión del 13 de diciembre del 2018, la sesión ordinaria número 23.

En ningún momento se hablaron de la creación de estas dos comisiones ni de los proyectos por la vía rápida.

La segunda observación que me parece importante.

Y vuelvo a pedir silencio, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Nuevamente le solicito a las diputadas y los diputados, por favor, hacer un poco de silencio para poder escuchar el planteamiento del diputado Muñoz.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

…que el día de ayer señalé que había presentado una moción para que compareciera acá la señora ministra de Hacienda y poder dialogar con toda libertad sobre el tema de la evasión.

Bueno, me parece que esa observación queda corta, porque la señora ministra de Hacienda hoy se hizo presente a la Asamblea Legislativa a una reunión en la cual algunos jefes de fracción tampoco estamos enterados para hablar del tema de los eurobonos, para pedir que se le aprueben los seis mil millones de los eurobonos.

Entonces, pido que en el acta se incorpore nuevamente en forma más clara que esa moción está en manos de la señora presidenta, porque la presentamos el diputado Piña, fue firmante, la diputada Villegas y el diputado Muñoz, para que la señora ministra venga al Plenario, no venga al Castillo Azul, no venga a las comisiones, a conversar sobre el tema que a ella le interesa más que es el tema de la evasión y los eurobonos.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado.

Así se incorporará en el acta respectiva.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Damos inicio con asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa.

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos con la sección de control político con la intervención de la diputada Díaz Mejía, hasta por cinco minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señora Carolina, queridas y queridos compañeros.

El día de ayer celebramos el treinta y cinco aniversario de la Fundación del Partido Unidad Social Cristiana.

Mi partido fue el responsable de conquistas sociales sin precedente como la Caja Costarricense de Seguro Social, que siempre ha sido ejemplo en diversos países alrededor del mundo.

Mi partido también impulsó y generó la creación de la Universidad de Costa Rica.

Pero de todas las conquistas, la más importante ha sido desde mi enfoque el capítulo relativo a las garantías sociales que se incluyeron en la Constitución Política y en el Código de Trabajo.

Estas son la mayor conquista, porque fueron el resultado del encuentro y la coincidencia de voluntades, de personalidades e ideologías disímiles, que anteponiendo sus propias perspectivas pudieron, con base en el diálogo sereno, reposado y respetuoso, coincidir en un ideario que beneficiaría a Costa Rica y nos convertiría en la nación libre y solidaria que hoy somos.

Estos visionarios líderes pudieron entender que el diálogo abierto es la base y sustento de cualquier democracia, cualquier democracia que se precie de ser evolucionada y madura.

El diálogo es la única forma posible para lograr que la controversia no se resuelva por medio de la violencia.

A lo largo de la historia política de los países, este ha logrado que el sentimiento –disculpen, por favor, compañeros– a lo largo de la historia política de los países, el diálogo, ha logrado que el sentimiento de rencor que producen la exclusión, las actitudes arbitrarias de los gobernantes y la consiguiente polarización no marque el camino de una sociedad.

El diálogo en democracia debería permitir que la pluralidad política, que es inherente como valor, se haga viable en la base de la razón, del argumento y del debate. El diálogo en democracia es indispensable.

Compañeros y compañeras, hoy como depositarios de la confianza de los pobladores de esta bella y fecunda patria, les hago un llamado vehemente a reflexionar, a pensar en la Costa Rica que hemos sido hasta hoy, y en la que nos estamos convirtiendo.

La responsabilidad de cara al futuro de nuestros hijos es enorme, pues nuestras decisiones de hoy son el legado para su mañana.

Como país son clarísimos los retos que tenemos y llenando el camino de intolerancia y cercenando los espacios para la discrepancia y la discusión sana y necesaria no llegaremos a ningún lugar.

Me preocupa la decisión que tomaron anoche con relación al 208 bis aplicado al reglamento y al tema de las huelgas.

Un parlamento abierto como el que hemos venido patrocinando e impulsando es un parlamento donde se parla, de discute, y en un parlamente así cualquier reglamento que se impulse o cualquier acuerdo o modificación legal que se consolide, que pretenda fortalecer o fortalecer intereses particulares o complacer a grupos específicos en detrimento del diálogo y de un verdadero ejercicio democrático no podrá tener la legitimidad democrática que lo valide y nuestra deuda histórica será aún mayor.

Conversar con serenidad es una forma probada y exitosa en nuestro país, la sabiduría para discutir racionalmente, pero sobre todo de llegar acuerdos es propia de líderes de enorme talla y de gran conciencia social.

De cara a las fechas esperanzadoras del nacimiento de Jesús, que conmemoramos y de fin de año que se acerca, celebremos con nuestros rostros gozosos por el deber cumplido de manera responsable, y no llenos de dudas o de culpas por haber dado a nuestro democrático un golpe del cual le será difícil recuperarse.

Las reformas que vamos a impulsar a través de este 208 bis podría alejarnos de esta Costa Rica civilista, pacífica, asentada en los más nobles principios de libertad y el diálogo que hemos tenido hasta ahora y empujarnos a un precipicio.

Muchísimas...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Pérez Pérez hasta por cinco minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros.

Las diputadas y los diputados tenemos como mandato respetar las leyes, la Constitución y el marco de convencionalidad.

Es decir, aquellos instrumentos internacionales con los cuales al país se ha comprometido, y en materia de derechos humanos estos instrumentos están por encima de la misma Constitución.

Según el Código Penal el aborto en Costa Rica es considerado un delito, pero, este pero es muy importante, pero este plantea una excepción en el artículo 121, y habla del aborto impune, denominado también aborto terapéutico.

Y quiero leer textualmente lo que indica: no es punible el aborto practicado con consentimiento de la mujer, por un médico o una obstétrica autorizada cuando no hubiere sido posible la intervención del primero, ni se ha hecho con el fin de evitar, si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la mujer y este no ha sido podido ser evitado por otros medios.

El aborto terapéutico en nuestro país está en nuestra legislación y, por ende, es legal.

Y es legal desde sus antecedentes del Código Penal de 1918 y está en nuestro Código Penal desde 1970 así claramente estipulado.

Antes de que muchas de las personas que están acá como diputadas, ya esto era ley, ya esto era punible.

Compañeras y compañeros como Carolina Hidalgo, nuestra presidenta, o Paula Vega o la compañera Laura Guido, inclusive el compañero el compañero Gustavo Viales o la compañera María José Corrales, todas muy jóvenes antes de que desde esas compañeras y compañero hubiesen nacido ya teníamos esta legislación así instaurada.

Repito, el Código Penal establece desde 1970 y con suficiente claridad que es legal el aborto que se realiza para evitar el peligro a la vida y a la salud de la madre.

¿En qué casos se define que hay un peligro para la vida y la salud de las mujeres? ¿Quién define esto? ¿Cómo actuar ante esto? No existe una norma técnica, protocolo o reglamento que establezca o defina con precisión la respectiva actuación y que proteja efectivamente el derecho a la vida y a la salud de las mujeres en esas situaciones, y brinde a la vez seguridad jurídica al personal autorizado para practicarlo.

El PAC se comprometió en campaña política y, por ende, nuestro presidente y la fracción en su conjunto, con la norma técnica y protocolo del aborto terapéutico precisamente para garantizarles esos derechos a las mujeres y dar seguridad jurídica a las personas que les corresponde practicarlo, sea una persona médica o una persona obstétrica.

No estamos inventando la rueda, ni comprometiéndonos con nada más allá de lo que la ley y la realidad requieren, y diferentes informes de los órganos de tratados nos han recomendado ir en esa línea.

Desde la fracción no hemos ni vamos a impulsar por el momento ningún proyecto de ley para ampliar las causales del aborto. Nuestro compromiso es con la norma técnica y su protocolo, no estamos hablando de aborto general ni por causales. Estamos hablando de aborto terapéutico

Pero en este país solo la palabra ‘aborto’ causa malestar e incomodidad a muchísimas personas. Hay que hablar públicamente de estos temas con un discurso de derecho y derechos.

Recientemente hice una intervención crítica en mi Facebook, con motivo de la carroza con un niño muerto que se presentó en el Festival de la Luz, y en menos de setenta y cinco horas mi página ha sido vista aproximadamente por cincuenta y seis mil personas, setecientas setenta y tres comentarios, doscientas cuatro veces reproducida.

Ustedes pueden revisar el nivel de irracionalidad, odio y ataques personales del que he sido objeto, solo por atreverme a pensar y a cuestionar. Incluso, se me ha tildado de pro muerte, desde esas posiciones binarias de lo bueno o lo malo, de los pro vida o pro muerte.

Para muestra un botón: Deberían de sacarle el útero y así asegurarnos que “mujeres” (entre comillas) como usted no tendrá hijos. Esas palabras no me lastiman, no me ofenden, me dan la razón y me indican que estamos por la vía correcta.

Nuestra lucha y nuestro compromiso es sobre el aborto terapéutico y, por lo tanto, corresponde un debate de altura en el marco de la legalidad y de la seguridad jurídica.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gómez Obando.

En el tiempo del diputado Gómez Obando, el diputado Cruickshank Smith, hasta por quince minutos.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputadas.

El informe cero doce dos mil dieciocho, de la Contraloría General de la República, dado a conocer el lunes, concluye algunos aspectos que quisiera resaltar.

En primer lugar, nos indica que el impuesto de ventas alcanzó una evasión de seiscientos cincuenta mil millones entre el 2012 y el 2016, lo que equivale al uno punto nueve por ciento del producto interno bruto.

Nos indican también que uno de cada tres contribuyentes declararon impuesto neto cero o menos de cero. Nos dice también que siete de cada diez contribuyentes están morosos con el impuesto de ventas. Y nos dice también que en la materia de fiscalización se disminuyó de ciento un casos en el 2017 a veintiséis solamente.

Con estos datos, se prueba o se comprueba que gran parte del déficit fiscal obedece a la incapacidad recaudatoria del Ministerio de Hacienda y no a la falta de nuevos tributos.

Recordarán ustedes, señoras diputadas y diputados, que cuando la señora ministra compareció por primera vez a este Plenario a defender el plan fiscal la primera pregunta que le hice fue: ¿cuántos impuestos existen en Costa Rica?

La respuesta que recibí fue que existen más de cien impuestos en el país, de los cuales solo cuatro tributos representan el ochenta y seis por ciento de los ingresos y el resto representa escasamente el catorce por ciento de lo recaudado. Esto quiere decir que ante un alto costo de recaudación de esa pequeña cantidad es quizás donde se pierde el esfuerzo por recaudar de manera eficaz.

Al inicio, al inicio de la discusión del plan fiscal, nos indicó la Contraloría General de la República que la evasión y la elusión representaban el ocho punto dos por ciento del producto interno bruto. Durante la tramitación del plan, la señora ministra nos indicó que el dato era inexacto y que representaba el seis punto dos.

Ahora resulta que la Contraloría General de la República nos habla que ha aumentado y nos dice que en el período 2012-2016 pasó del veintinueve punto uno al treinta y uno punto uno en el 2016.

Hay una gran incertidumbre en este momento en cuánto está la evasión y la elusión, porque la Contraloría nos dice una cosa y Hacienda nos dice otra cosa. Lo único cierto que tenemos es que Hacienda no ha sido eficiente en el cobro de los tributos, de manera que incrementa cada día más y más la evasión y la elusión.

A través del plan fiscal, se le han dado nuevas herramientas al Ministerio de Hacienda, como la trazabilidad, de manera que ya no tendrá ninguna excusa para que no se disminuya considerablemente la evasión y la elusión.

Entonces, yo lo único que quiero terminar pidiéndole a la señora ministra es que nos indique puntualmente a los costarricenses de qué manera va a combatir los hallazgos que encuentra la Contraloría General de la República en cuanto al aumento de la evasión fiscal.

Presidenta a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña, hasta por cinco minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Muchas gracias, señora secretaria, también a la señora presidente y compañeros.

Quiero hacer referencia a varias cosas, lástima que siempre hay poco tiempo, pero quiero empezar con la gente que está en Cobasur.

Este fin de semana este su servidor y mi despacho fuimos hasta allá a hacerle una fiesta de Navidad a cincuenta niños, cincuenta niños que quiero contarles el contexto de ellos.

Algunos nacieron y empezaron su vida en ese lugar. ¿Pero por qué están ellos ahí? Están ahí por la ineficiencia de un Estado que los ha abandonado, que no les la ni trabajo digno, ni casa digna a estos pobladores, a gente que ha sido olvidada por un Gobierno que les prometió cielo y tierra y ahora, si acaso, pura tierra y ni eso, porque no les han dado un título de propiedad.

La gente de Cobasur estuvimos con ellos tratando de alegrarles un poco el momento, tratando de hacer lo que bien sabemos: servir desde hace muchos años. Niños que vuelven a ver con esperanza a ver si alguien viene a darles la mano que han prometido durante años gobiernos mentirosos, retrogradas que lo único que han hecho es empobrecer más a Costa Rica.

¿De quiénes son ellos? Son los mismos que sacaron de Chánguina, que los vapulearon en el puente del Térraba y les prometieron casa digna y los llevaron a un lugar que se llama Cobasur, donde las casas que les hicieron a través de Techo miden tres por seis. Y les dijeron: esto es para seis meses y llevan casi tres años.

Qué vergüenza de prometer y no cumplir. Ustedes, Gobierno PAC, no le han cumplido a esa población y tienen una deuda grande con ellos.

El agua, sí, ahí hay agua a cien metros de las casitas que les hicieron, si es que se les pueden decir casas a esos mamarrachos en que los tienen. Con promesas vanas y peligrosas para la ciudadanía. Ahí tengo una niña que tiene ya por quinta vez meningitis, gracias a ustedes, a este Gobierno, a estas sinvergüenzada de prometer y teniendo papelitos y no cumplir.

Ah, pero no hablemos solo de eso, hablemos de que la casa digna es para todos. Sí, para todos los que pueden, para todos los que tienen a alguien dentro del Gobierno, para favores políticos, para aquellos que les hacen favores y empobrecen a otros a través de eso.

Qué lindo sería que esa Navidad no solamente haya sido de regalos, comida, de actividades lindas entre ellos para tratar de alegrarlos, sino que le hubiéramos llevado un título de propiedad, que es lo que este Gobierno hace rato les niega a muchos costarricenses. Desde el Gobierno Solís este país viene cada vez más hacia abajo, y anteriormente algunos ayudaron también.

Cuando yo oigo la palabra 'coalición' me quiero vomitar, porque eso no sirve de nada para este país. Los gobiernos verdaderos nacen con líderes verdaderos, con líderes que no se venden, no votando una parte por unos y otros haciendo los que votan y al final tenemos un gobierno con el resultado que tenemos hoy, da vergüenza.

Pero déjeme hablar también de la calle 27, la famosa inaugurada calle 27 sin haberla terminado hasta el día de hoy. Yo hoy pagué dos mil trescientos cincuenta colones para llegar acá en este mamarracho de calle que hicieron. Son cuatro mil setecientos colones al día, son dieciocho mil por semana, dieciocho mil ochocientos, son setenta y cinco mil doscientos al mes que los he pagado durante casi siete meses de venir acá, de viajar todos los días, para que hoy no tengamos libre tránsito, para que hayan baches por todo lado, hayan huecos. Y esa es la calle que pagamos de primer mundo cuando la verdad lo dice otro…, otra cosa completamente distinta, una calle de primer mundo.

Peajes en Estados Unidos son baratos que aquí en Costa Rica en esa calle 27, pero peor aún, hoy quieren afectar a los más pobres dejando que las grandes compañías se declaren en cero.

Son tres puntos, casa digna para personas que ya les prometieron y no les han cumplido, los llevan con punta…, a punto de promesas. Segundo, una calle que pegamos de primer mundo y es como de tercera. Y tercero, la dignidad y justicia tributaria que aquí no se ve, ni se entiende.

Apoyo al señor Wálter, apoyo a los que firmamos eso, la ministra de Hacienda tiene que venir acá para ver qué está haciendo. Su trabajo es empezar a perseguir a esas platas que hoy no cobran y que sinvergüenzamente hoy no llegan, o sin vergüenza y sin mente también.

Que brille la perla. Buenas tardes

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra, en el tiempo de la diputada Nicolás Solano, la diputada Acuña Cabrera hasta por cinco minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros; feliz Navidad a todos de una vez, feliz año también, y a todos los costarricenses que nos escuchan feliz Navidad y feliz año.

Hoy yo vengo a hablarles de algo que, bueno, ya vienen varias semanas preocupándome, y es el frío, el frío que estamos viviendo aquí en el Gran Área Metropolitana.

Yo no sé ustedes, yo soy muy friolenta, pero yo me acuesto, me pongo medias, me tiro dos cobijas encima, pijama pantalón largo y aun así, compañero, me da frío.

¿Y sabe qué pienso, cuando estoy ahí, debajo de mis cobijitas, tratando de calentarme? Pienso en los costarricenses que están durmiendo en las calles.

Hoy vengo a hablarles de esas personas que están en condición de calle y que cada noche en este diciembre y enero duermen con frío y hambre. Nosotros tenemos la posibilidad de cobijarnos, de abrigarnos, pero desafortunadamente ellos no.

Yo quiero leerles una nota, que es aproximadamente de hace un año, que publicó el diario La Nación y son palabras de un médico del Hospital San Juan de Dios. Escuchen esto. Dice: El frío de estos días resulta grave para personas que duermen en la vía pública y que generalmente no tienen dónde protegerse, por lo que desembocan en hipotermia.

Son pacientes que están en la vía y a veces no tienen cobijas, y a veces, por la época del año, han ingerido licor y se duermen expuestos a inclemencias del tiempo. Se trata de muertes inusuales, e incluso con veintiséis años de trabajar como neumólogo en el Hospital, recuerdo pocos casos.

Esa noticia, compañeros, habla de dos personas que murieron el año pasado por frío. Así es, dos costarricenses que murieron en este país, en Costa Rica, compañera Paola Vega, por frío. No en Estados Unidos, no en Rusia, aquí en nuestro país. Y eso con la cantidad de personas en condición de calle que teníamos el año pasado, que estoy segura ha incrementado al día de hoy.

Hoy yo quiero hacer un llamado de atención a este Plenario, y quiero hacer un llamado de atención al Ejecutivo, en conmemoración del Día Nacional de la Inclusión de las Personas en Situación de Calle, que fue este pasado 9 de diciembre.

Es necesario replantear la estrategia. Es necesario ver qué acciones se están tomando y qué acciones no se están tomando para esta población. No podemos permitir que costarricenses mueran de frío en nuestro país.

Podemos hablar, por ejemplo, de la Política Nacional para la Atención de las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016-2026.

Pero, ¿qué es esta política? Esta política no es más que una buena iniciativa, una buena iniciativa que no cuenta con ningún recurso, y no ha logrado nada.

Según un reportado del Crhoy —escuchen esto, compañeros— que el IMAS ha identificado por medio de estudios socioeconómicos la población o las características de esta población son: ochenta y ocho por ciento de ellos son hombres, veintidós por ciento son mujeres.

Bajo nivel educativo, solo un veinticinco por ciento logró culminar la primaria y un cuatro por ciento estudios universitarios o parauniversitarios. El ochenta y seis por ciento tiene entre dieciocho y sesenta y cinco años.

Hay personas menores de edad y adultos mayores que duermen en nuestras calles todas las noches, viviendo frío, y el cincuenta y uno por ciento se dedica a actividades informales para poder sobrevivir.

Es importante que tengamos claro el panorama y las características de esta población, pero estamos en deuda; además, la institucionalidad pública está en deuda con esta población.

El Plan Operativo Institucional del IMAS del 2017 tenía como meta atender a dos mil ochocientas cuarenta y siete personas, compañero Daniel. ¿Y sabe cuántas atendió?, diez, diez personas. De esa meta de dos mil ochocientas, diez personas.

Yo no sé ustedes, pero a mí esto me da pena, me da vergüenza pensar que todos estos costarricenses duermen ahí y duermen con frío, y que dos costarricenses, la sangre de dos costarricenses queda en la historia por la falta de atención a esta población.
Quiero hacerle un llamado a la señora María Fulmen y al IMAS. Mi despacho está abierto para lo que usted necesite. Le he pedido que usted me dé detalle de las acciones reforzadas para la atención de esta población en situación de calle de este fin y principio de año. Me pongo a la disposición en mi despacho para lo que usted necesite, señora María Fulmen. La invitación está hecha, ¿usted qué va hacer?

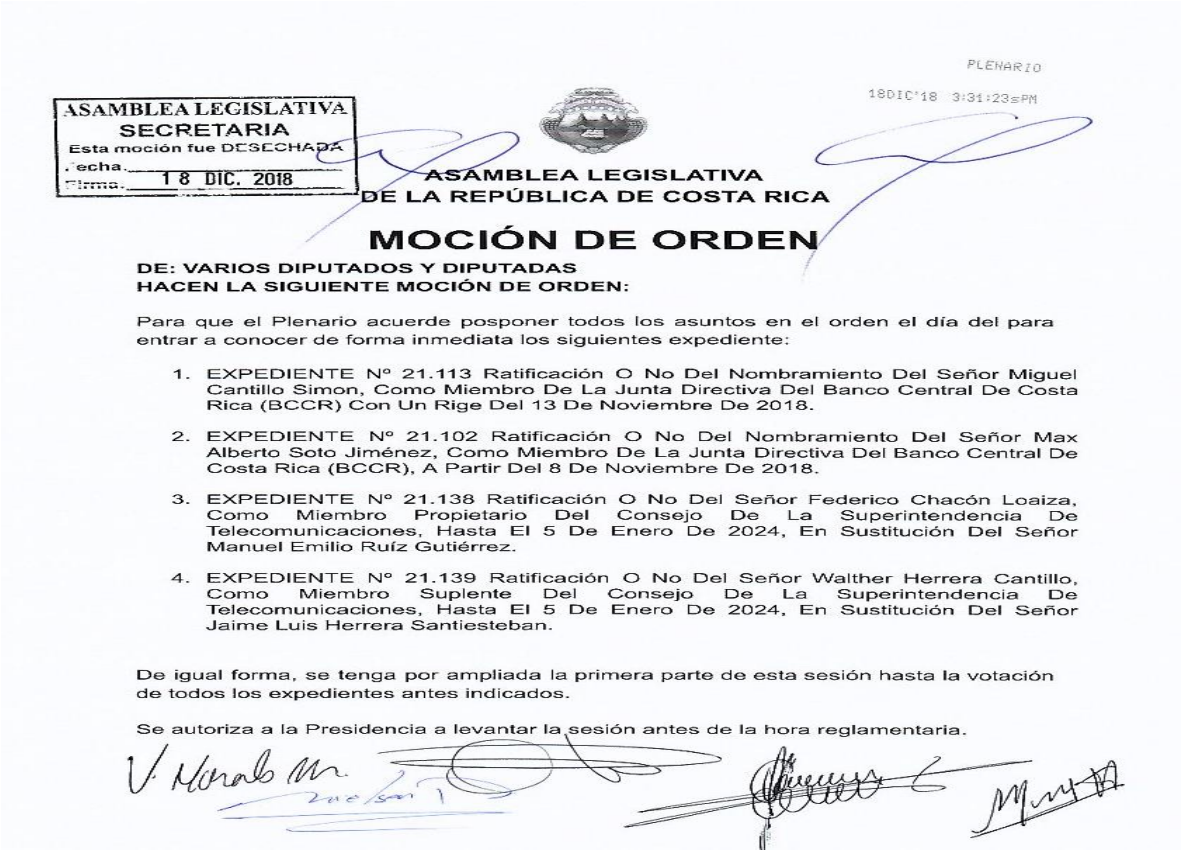
Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera
Hemos terminado entonces el control político.

Diputado Núñez Piña, por el orden, por dos minutos. Okey.

Se ha presentado una moción de orden de varios diputados y diputados. Hacen la siguiente moción de orden.

Se ha presentado una moción de orden, de varios diputados y diputadas hacen la siguiente moción de orden:



PLENARIO
18DIC'18 3:31:23≤PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha. 18 DIC. 2018
Firma.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos en el orden el día del para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes expediente:

1. EXPEDIENTE Nº 21.113 Ratificación O No Del Nombramiento Del Señor Miguel Cantillo Simon, Como Miembro De La Junta Directiva Del Banco Central De Costa Rica (BCCR) Con Un Rige Del 13 De Noviembre De 2018.
2. EXPEDIENTE Nº 21.102 Ratificación O No Del Nombramiento Del Señor Max Alberto Soto Jiménez, Como Miembro De La Junta Directiva Del Banco Central De Costa Rica (BCCR), A Partir Del 8 De Noviembre De 2018.
3. EXPEDIENTE Nº 21.138 Ratificación O No Del Señor Federico Chacón Loaiza, Como Miembro Propietario Del Consejo De La Superintendencia De Telecomunicaciones, Hasta El 5 De Enero De 2024, En Sustitución Del Señor Manuel Emilio Ruíz Gutiérrez.
4. EXPEDIENTE Nº 21.139 Ratificación O No Del Señor Walther Herrera Cantillo, Como Miembro Suplente Del Consejo De La Superintendencia De Telecomunicaciones, Hasta El 5 De Enero De 2024, En Sustitución Del Señor Jaime Luis Herrera Santiesteban.

De igual forma, se tenga por ampliada la primera parte de esta sesión hasta la votación de todos los expedientes antes indicados.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

En discusión la moción.

Me indican que no hay cuórum, con lo cual corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión con cuarenta y un diputadas y diputados presentes.

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Diputado Núñez Piña y Villalta Flórez-Estrada.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, treinta y siete a favor, seis en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	NO
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS

VOTADO:	43	**DERECHO AL VOTO**	50
SI:	37		
NO:	6		
AUSENTES:	7	**RESULTADO:**	0



18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	NO
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	SI
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
42	7491	Ramos González	PAC	11	NO
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	NO

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 50

SI: 37

NO: 6

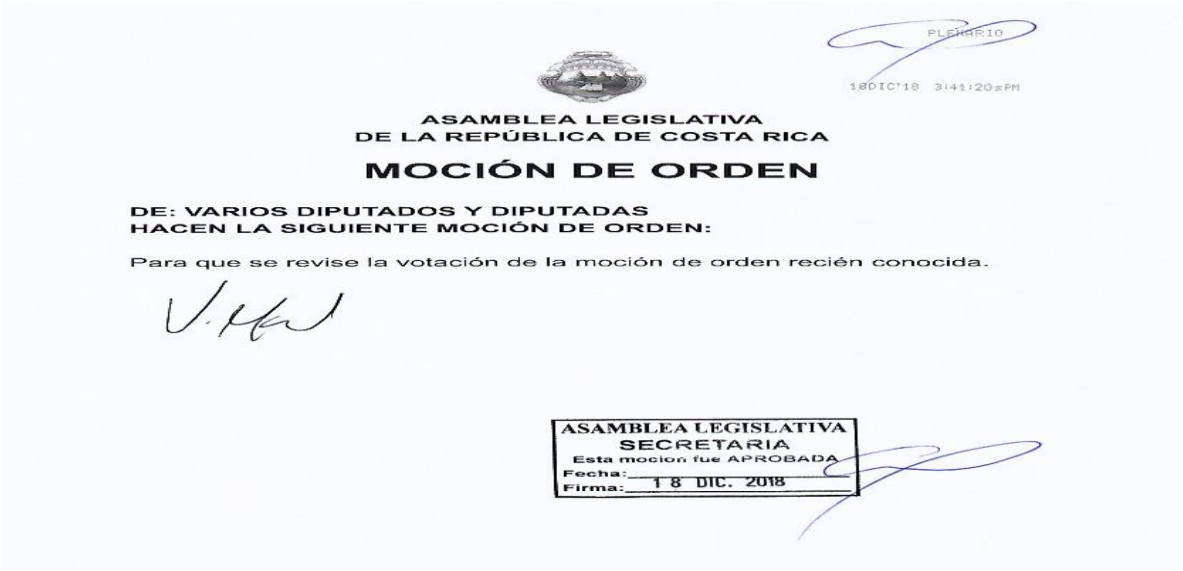
AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Esta moción requiere treinta y ocho votos.

Por favor, abrir puertas. Abrir puertas.

Se ha presentado, se ha presentado a la mesa principal una moción de orden.

Dice lo siguiente:



PLENARIO
18DIC'18 3:41:20pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se revise la votación de la moción de orden recién conocida.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 DIC. 2018
Firma:

En discusión la moción.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, por el orden hasta por dos minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Quiero aclarar, por el orden, porque tal vez todos los compañeros y compañeras o algunos no lo tienen claro, que si bien es cierto yo no estoy de acuerdo con algunos de estos nombramientos, ni con el procedimiento que se sigue en este Plenario legislativo, voté a favor la anterior moción de orden porque si no discutimos hoy estos nombramientos quedarían ratificados automáticamente, sin discusión, sin debate. Y eso obviamente sería mucho peor todavía, que discutirlos y poder votar a favor o en contra.

Entonces, quiero aclarar que mi voto anterior a la moción de orden fue para que podamos tener esta discusión, aunque no…, hay algunos nombramientos ahí que no son lógicamente de mi agrado.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Muñoz Céspedes, por el orden hasta por dos minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Sí gracias, señora presidenta.

En el caso nuestro, hemos votado negativamente porque consideramos que el tema de ratificar un nombramiento del Banco Central, que casualmente en esta época nos demostró el grave problema que ha planteado desde el punto de vista económico, con el tema incluso de la inestabilidad de la moneda del dólar y muchas otras cosas, amerita una discusión pausada y también que se nos diga exactamente cuáles son las personas que se van a ratificar de una forma más completa.

Yo creo que aquí toda la gente ignora quiénes son esas personas que se debe ratificar.

En la reunión de jefes de fracción, se habló del tema y me parece que todavía no tenemos la información que sería bueno que se nos dijera con toda amplitud para poder proceder a esa votación.

Por esa razón, votamos negativamente.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Vamos a dar un receso de hasta por quince minutos a partir de este momento.

Perdón corrijo, cinco minutos a partir de este momento.

Ha vencido el receso.

Les solicito, por favor, a las y los diputados que se incorporen en sus curules. Tenemos en discusión la moción de revisión de la votación.

Suficientemente discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

A las y los ujieres cerrar puertas.

Y los diputados y las diputadas, por favor, referirse a la moción de revisión de la votación a partir de este momento.

Diputado Villalta Flórez-Estrada.

Si no votamos en los próximos siete minutos no se ampliaría la primera parte.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, cuarenta y cinco a favor, cuatro en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI

VOTADO:	49	**DERECHO AL VOTO**	53
SI:	45		
NO:	4		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	SI
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	NO
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 53

SI: 45

NO: 4

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de orden a partir de este momento.

Cerrar puertas.

Votamos anteriormente la revisión de la votación.

Actualmente estamos…, la revisión de la votación fue aprobada y ahora estamos nuevamente en la moción de orden.

Anulamos, entonces, la votación.

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

Y a las diputados y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de orden a partir de este momento.

Tenemos pendiente la votación de la diputada Núñez Mejía, Núñez Piña, Villalta Flórez-Estrada, Nicolás Solano.

Voy a aclarar un tema importante, el cafetín es parte de la sesión plenaria.

Si un diputado o una diputada desea no votar puede salir del Plenario, pero el cafetín es parte del Pleno y por lo tanto si están ahí y estamos en votación deben votar.

Diputada Valladares Rosado.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes, cuarenta y cinco a favor, cinco en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI

VOTADO:	50	**DERECHO AL VOTO**	53
SI:	45		
NO:	5		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	SI
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	NO
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO:	50	**DERECHO AL VOTO**	53
SI:	45		
NO:	5		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0

Página 2

Abrir puertas.

Vamos…, diputada Díaz Mejía, por el orden.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quiero, por el orden, hacer valer que mi voto no lo quería venir a hacer a la curul porque desconozco lo que estamos votando al igual que la mayoría de los miembros

de este Parlamento en este momento, y me parece una soberana falta de respeto para los parlamentarios, para la democracia y sobre todo para el pueblo que representamos que estemos votando, votando y votando sin saber qué estamos votando.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Respecto a esta moción voy a aclarar que fue de conocimiento en la última reunión de jefes de fracción. Consta en el acta también.

Y lo otro es que cualquier diputada o diputado puede decidir no manifestarse respecto a algún asunto que estemos conociendo en el pleno, pero la forma de hacerlo sería retirándose del pleno, y eso incluye el cafetín. Entonces, sería saliendo del pleno.

Es por supuesto un derecho de cada diputada o diputado hacerlo, pero esa sería la forma, porque el cafetín y la sala anexa son parte también del pleno.

Diputado Núñez Piña, por el orden.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señora presidenta.

Esto que usted está diciéndonos, yo le doy la razón. Usted tiene la razón, pero ojalá que lo aplique para todos, no solo para unos, y esa es mi petición.

Buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Díaz Mejía, por el orden.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Sí, en esa misma línea del compañero Piña, muchas veces ha habido gente que se ha quedado en el cafetín en el momento de la votación y nunca se había llamado a votar aquí.

De todas formas, yo creo que la buena voluntad ha sido expresa en todo momento, quedándonos para las votaciones. En esta circunstancia, fue una situación especial, pero es muy importante y le agradezco, señora presidenta, que usted me refresque la memoria de que puedo salir cuando no quiero votar.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Muñoz Céspedes, por el orden.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el tema de los nombramientos fue visto en la reunión de jefes de fracción. En el punto cuatro, se dijo que eran nombramientos pendientes la ratificación de dos miembros de la Sutel y la ratificación de dos miembros del Banco Central.

Pero vean qué importante que hoy se vence. ¿Y por qué no se hizo ayer? Ayer nos introdujeron acá una agenda totalmente a nosotros ignorada, para poder nombrar dos comisiones que no fueron acuerdo de jefes de fracción y hoy nos vienen ya a decir que esto sí es acuerdo de jefes de fracción; o sea, la reunión de jefes de fracción es bueno para algunas cosas, pero para otras definitivamente nosotros no nos enteramos de absolutamente nada.

De manera que queda constando que la protesta de ayer es totalmente válida, en el sentido de que algunos jefes de fracción y algunos partidos deciden qué se ve cada día.

Y la reunión de jefes de fracción o la suspendemos o para el 2019 le damos verdaderamente la importancia a cada fracción y a cada diputado jefe que acuda a esta reunión.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sobre el tema del día a votar estos nombramientos, la Presidencia consultó a las fracciones y las fracciones, de hecho, manifestaron que para el estudio de cada uno de los expedientes preferían que el día adecuado era el día martes y así se consignó en el acta. Esa es la razón por la cual lo estamos viendo el día de hoy.

Diputada Díaz Mejía, por el orden.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, doña Carolina.

Quiero aprovechar este momento para hacerle conciencia a los compañeros que no habían estado en ningún momento en la Asamblea Legislativa, que siempre la costumbre ha sido que los jueves se reunían los jefes de fracción o se reúnen los jefes de fracción, establecen una agenda que no está sujeta a modificaciones caprichosas, de la forma en que se ha dado en este período legislativo, en donde a cada rato cambian la agenda a discreción de los jefes de fracción.

Y esa agenda se llevaba a la reunión los lunes y si había alguna modificación a la agenda que se había acordado el jueves, era una decisión de la fracción las modificaciones. Y lo normal, y lo viable, y lo correcto dentro de lo que era el proceder

parlamentario era que lo se establecía el jueves podía sufrir en el transcurso de la semana leves variaciones con la intención de que aquí los diputados y las diputadas vengan a votar con conciencia de qué están votando, conociendo el fondo de los proyectos.

Aquí lo que está pasando es algo muy diferente en esta Administración y en este Parlamento. Y yo hago un llamado a mis compañeros de todas las bancadas que desconocen esta realidad.

Aquí lo que se hacía antes era eso, los jueves se establecía una agenda. Los lunes en reunión de fracción se ratificaba esa agenda, y si habían variaciones, eran variaciones que se tomaban como conjunto de diputados.

A mí me molesta mucho estar aquí y sintiendo que las votaciones se dan sin conciencia, sin conocimiento de los proyectos y aquí se están tomando y se están llevando adelante decisiones demasiado importantes para Costa Rica, para que se tomen tan a la ligera y que estemos trabajando como si esto fuera una maquinaria electoral.

Esto es un parlamento y la gente tiene la obligación y el deber, cada uno de los diputados aquí presentes, de saber qué están votando cada vez que votan.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Villalta Flórez-Estrada, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Señora presidenta, quiero sumarme a las palabras Díaz Mejía. Me parece que así como aquí se han acomodado los procedimientos, a conveniencia en otros casos, debería definirse un mecanismo para que cuando se van a vencer nombramientos o ratificaciones que tienen un silencio positivo, debería preverse y definirse la forma para que eso se pueda discutir y votar, y no quedar al filo de un día para otro, y que se pueda tener la información disponible.

Ciertamente apelar a que un tema se vio en la reunión de jefes de fracción en este Parlamento ya no es más argumento, porque tuvimos reunión de jefes de fracción y no se informó absolutamente nada de las cosas tan importantes que tenían cocinadas para hacer el día de ayer, y a varias fracciones nos sorprendieron totalmente.

Entonces, realmente creo que es urgente que se defina un mecanismo transparente para que estas cosas se hagan con tiempo y no estar al filo, contra la espada y la pared, de que si no se pone en votación una ratificación, sin haber tenido tiempo de estudiarla, simplemente se va a dar el aval por silencio positivo.

Y creo que tenemos que revisar los procedimientos, porque la reunión de jefes de fracción la verdad es que ya no está sirviendo para gran cosa en este Parlamento.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal, que dice lo siguiente:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 18 DIC. 2018

PLENARIO
18DIC'18 4:05:16sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos en el orden el día del para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes expediente:

1. EXPEDIENTE Nº 21.138 Ratificación O No Del Señor Federico Chacón Loaiza, Como Miembro Propietario Del Consejo De La Superintendencia De Telecomunicaciones, Hasta El 5 De Enero De 2024, En Sustitución Del Señor Manuel Emilio Ruíz Gutiérrez.
2. EXPEDIENTE Nº 21.139 Ratificación O No Del Señor Walther Herrera Cantillo, Como Miembro Suplente Del Consejo De La Superintendencia De Telecomunicaciones, Hasta El 5 De Enero De 2024, En Sustitución Del Señor Jaime Luis Herrera Santiesteban.

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de orden recientemente presentada a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes. Diecisiete a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	NO
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	NO
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	NO
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	NO
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	NO
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	NO
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	NO
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	NO
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	NO
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	NO
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	NO
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	NO
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	NO
50	9305	Hernández	PLN	46	NO
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	NO
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	NO
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	NO
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI

VOTADO:	51	**DERECHO AL VOTO**	52
SI:	17		
NO:	34		
AUSENTES:	1	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	NO
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	NO
29	7475	Morales Mora	PAC	4	NO
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	NO
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	NO
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
14	7435	Rodríguez	PRN	25	NO
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	NO
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	NO
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	NO
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	NO
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	NO
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	NO

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 52

SI: 17

NO: 34

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Les solicito, por favor, abrir puertas, a los ujieres.

Y un receso a partir de este momento hasta por veinte minutos.

Se amplía el receso hasta por diez minutos.

Ha vencido el tiempo del receso.

Tenemos treinta y tres diputados y diputadas. Corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta y un diputados y diputadas, se reanuda la sesión.

Iniciamos, entonces, con el expediente 21.113.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Ratificación o no del nombramiento del señor Miguel Cantillo Simón, como miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) con un rige del 13 de noviembre de 2018.

EXPEDIENTE N.º 21.113, RATIFICACIÓN O NO DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR MIGUEL CANTILLO SIMON, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) CON UN RIGE DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Se inicia la discusión con la explicación del informe por parte de las diputadas y los diputados proponentes.

Este informe puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen.%20Exp.%2021.113.pdf

Para explicar el informe los diputados y las diputadas pueden hacer uso de la palabra hasta quince minutos.

Estos son: la diputada Delgado Orozco, Segreda Sagot, Pérez Pérez, Fernando Chacón Monge, Avendaño Calvo, Peña Flores, Dolanescu Valenciano.

Estos son las y los diputados que conforman el informe unánime afirmativo, tienen quince minutos para referirse al mismo a partir de este momento.

Entiendo que no existe deseo de manifestarse al respecto.

Entonces, iniciamos la discusión por el fondo.

Cada diputado o diputada puede hacer referencia o uso de la palabra hasta por treinta minutos para referirse al expediente 21.113, a partir de este momento.

No tenemos anotado a nadie en la pizarra, con lo cual vamos a, lo tendríamos por suficientemente discutido.

Les ruego a las señoras y a los señores diputados ocupar sus curules y a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Este expediente se refiere a la ratificación o no de un miembro de la Junta Directiva del Banco Central, con lo cual la votación afirmativa se refiere a que el diputado o la diputada está de acuerdo con la ratificación y si vota de manera negativa es que no está de acuerdo con la ratificación.

Le solicito, entonces, a los ujieres cerrar puertas y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la ratificación que plantea el expediente 21.113, a partir de este momento.

Con cuarenta y un diputadas, cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes. Cuarenta y cuatro a favor, cuatro en contra. Aprobada la ratificación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	52
SI:	44		
NO:	4		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	NO
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	AUS
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 52

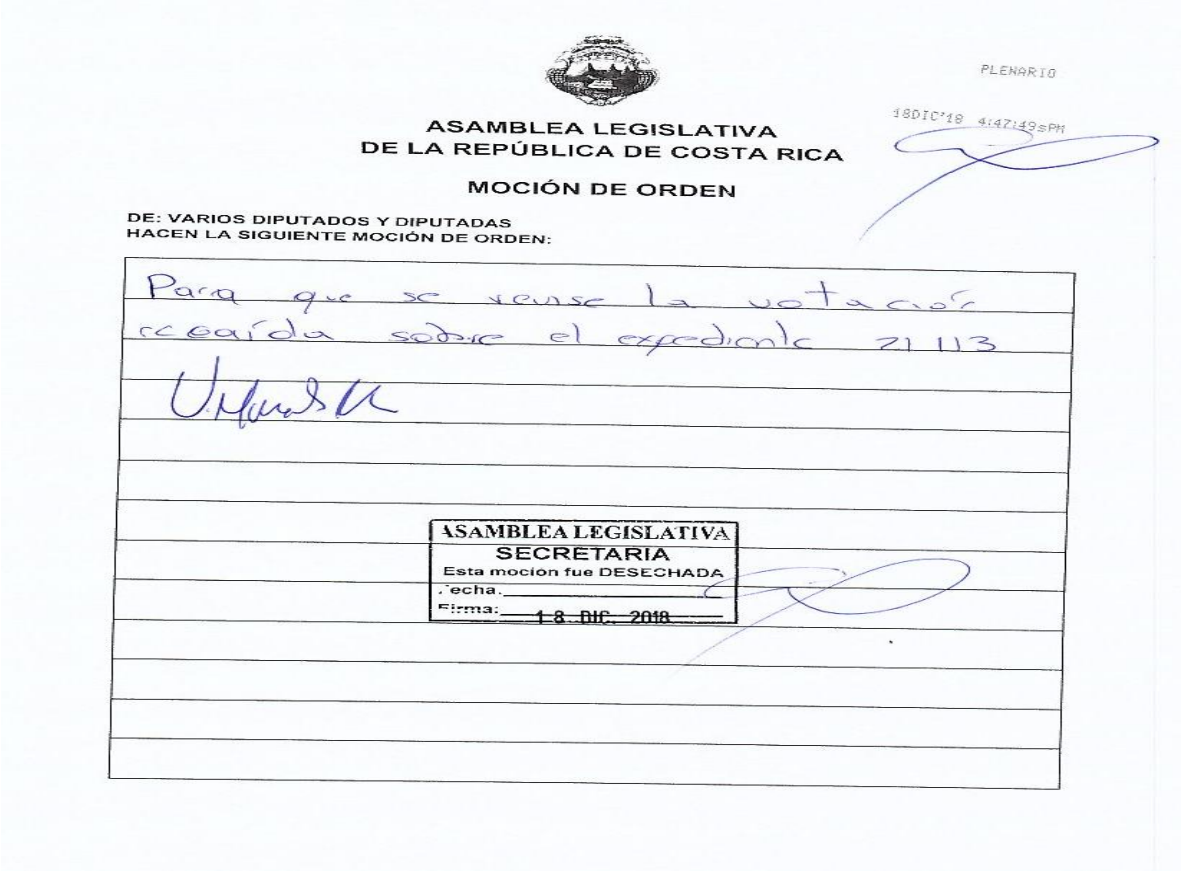
SI: 44

NO: 4

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Se ha presentado a la mesa principal otra moción de orden que dice:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO
18DIC'18 4:47:49sPM

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 21.113

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 18 DIC. 2018

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Las diputadas y los diputados que deseen manifestarse sobre la revisión de la votación, por favor, hacerlo a partir de este momento.

Tengo pendiente la votación de la diputada Alvarado Arias, Avendaño Calvo, Thompson Chacón.

Con cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes, dos a favor, cuarenta y siete en contra. Rechazada la moción de revisión de la votación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	NO
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	NO
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	NO
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	NO
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	NO
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	NO
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	NO
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	NO
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	NO
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	NO
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	NO
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	NO
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	NO
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	NO
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	NO
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	NO
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	NO
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	NO
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	NO
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	NO
50	9305	Hernández	PLN	46	NO
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	NO
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	NO
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	NO

VOTADO:	49	**DERECHO AL VOTO**	53
SI:	2		
NO:	47		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	NO
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	NO
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	NO
29	7475	Morales Mora	PAC	4	NO
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	NO
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	NO
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	NO
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
14	7435	Rodríguez	PRN	25	NO
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	NO
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	NO
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	NO
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	NO
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	NO
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	NO
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	NO
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	NO
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	NO
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	NO
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	AUS
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	NO

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 53

SI: 2

NO: 47

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Se instruye a la Secretaría del Directorio para que proceda conforme y se envíe la comunicación correspondiente al Consejo de Gobierno.

EXPEDIENTE N.º 21.102, RATIFICACIÓN O NO DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR MAX ALBERTO SOTO JIMÉNEZ, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR), A PARTIR DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Continuamos con la Ratificación o no del Nombramiento del Señor Max Alberto Soto Jiménez, como Miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir del 8 de noviembre del 2018, expediente 21.102.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen.%20Exp.%2021.102.pdf

Se inicia la discusión con la explicación del informe por parte de las diputadas y los diputados proponentes. Para explicar el informe, los diputados y las diputadas proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Las y los proponentes son las siguientes diputadas: la diputada Delgado Orozco, Segreda Sagot, Pérez Pérez, Chacón Monge, Avendaño Calvo, Peña Flores, Dragos Dolanescu Valenciano.

A partir de este momento, hasta por quince minutos.

Entiendo que entonces no se van a referir al respecto.

Iniciamos la discusión por el fondo.

Cada diputada o diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por treinta minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, gracias, señora presidenta.

Me perdí la anterior votación de ratificación, porque estaba atendiendo, estaba atendiendo a unos periodistas. Pero bueno, aprovecho esta discusión, de este otro nombramiento, para decir algunas cosas respecto a lo que aquí estamos discutiendo. Realmente, es muy importante lo que aquí se vota como para no hablar y no decir nada al respecto.

Talvez lo primero es que realmente los nombramientos que urgían después de revisar el asunto con más detenimiento, los que urgían eran los de la Sutel que sí

tienen una norma expresa que dan por ratificados los nombramientos si la Asamblea no se pronuncia.

Estos del Banco Central podríamos haberlos discutido y analizado con más calma, pero al parecer algunos jefes de fracción los convencieron de que también había que votarlos hoy, porque si no ya se daban por ratificados.

Bueno, la Ley Orgánica del Banco Central regula los objetivos de esta institución, objetivos que debe cumplir su Junta Directiva. Se establece en el artículo 2 de esta ley que el objetivo principal de la institución es la estabilidad de precios, estabilidad interna de la moneda; es decir, mantener una inflación baja y controlada, y la estabilidad de la moneda nacional frente a las monedas foráneas, estabilidad externa de la moneda; es decir, la estabilidad del tipo de cambio.

Pero la Ley Orgánica del Banco Central establece también un conjunto de objetivos subsidiarios que desde el Frente Amplio consideramos que deberían tener igual prioridad que los objetivos antes señalados.

Son muy importantes los que acabo de mencionar, pero entre los objetivos subsidiarios, según la norma vigente, se han presentado varios proyectos de ley para revisar esos objetivos y es muy importante.

Entre esos objetivos, se define que el Banco Central también debería promover el ordenado desarrollo de la economía y procurar la ocupación plena de los recursos del país; es decir, debe velar por alcanzar el pleno empleo de la fuerza de trabajo.

Y este objetivo esencial, indispensable, hoy también cuando tenemos una Costa Rica donde ha crecido muchísimo el desempleo, especialmente en la gente joven, en ciertos sectores muy vulnerables de la población, reducir el desempleo, el desempleo, reactivar la economía, es una tarea en la que el Banco Central debe tener incidencia.

Y los nombramientos que aquí conocemos deberían partir de ese análisis, de cómo las personas que se van a integrar en la Junta Directiva de la institución van a contribuir a cumplir esos objetivos.

Pero estos objetivos de la política monetaria, han sido históricamente, por lo menos en las últimas décadas, desdeñados, constantemente despreciados por los ideólogos neoliberales.

Para estos ideólogos, el Banco, el único objetivo del Banco Central debe ser la estabilidad de precios, a cualquier costo, aunque buscar una inflación cercana a cero implique que las tasas de interés aumenten, se deprima la inversión y se estanque la generación de empleo.

En el Frente Amplio creemos que una inflación alta y descontrolada es negativa para los ciudadanos y las ciudadanas. Sin duda alguna, es negativa, porque resta capacidad de acceso a bienes y servicios a los costarricenses y las costarricenses trabajadores y trabajadoras.

Una alta y descontrolada inflación implica una disminución real de los salarios, porque las variaciones salariales son más lentas que las subidas en los precios. Así una alta inflación sin aumentos suficientes en los salarios no es sino una fórmula perfecta para que la distribución del excedente socialmente producido intensifique su carácter desigual en favor de los patronos, de quienes poseen los medios de producción y en contra de quienes aportan su fuerza de trabajo, la clase trabajadora.

Pero también, y este es el punto medular, también creemos que el Banco Central debe impulsar activamente la producción y el empleo mediante políticas, por ejemplo, mediante políticas monetarias anticíclicas.

Hoy tenemos una inflación muy baja, presentándose hasta deflación en algunos meses. Y al lado de esta bajísima inflación, tenemos una tasa de desempleo cercana al diez por ciento de la fuerza de trabajo y una economía que apenas comienza a acelerarse.

Pero todo indica que el Banco Central ha decido velar solo por la estabilidad de precios, omitiendo totalmente el objetivo legalmente establecido de velar por el uso pleno de los factores de producción; es decir, la ortodoxia económica, el monetarismo férreo guía hoy al Banco Central.

Porque si el Banco Central se interesara en el desempleo y en la reactivación económica, podría emprender, por ejemplo, una gradual, no obviamente brusca, violenta, pero una gradual devaluación del colón que tenga un impacto inflacionario controlado y que sirva para reactivar el sector turismo, el sector exportador nacional y, sobre todo, que haga más competitiva a la producción nacional frente a los productos importados.

Esta es de forma —por citar solo un ejemplo de lo que podría ser— esta es de forma muy resumida la posición que defendemos en el Frente Amplio en lo que corresponde a la política monetaria.

En el FA creemos que la política monetaria debe ser responsable en el manejo de la estabilidad de precios, pero también es responsable incidir sobre la disminución del desempleo.

El monetarismo radical no provoca sino ceguera social y creemos en la necesidad de una política monetaria que equilibre sus funciones de mantener la estabilidad de precios al tiempo de incidir contracíclicamente en el crecimiento económico.

Por eso, es fundamental que las y los miembros de la Junta Directiva del Banco Central sean personas de altas y demostradas capacidades científicas en el campo de la política monetaria.

El artículo 18 no exige ningún grado profesional, pero creemos que tienen que tener alta capacidad demostrada, técnica, conocimiento de la política monetaria, pues las decisiones que les competen exigen una formación técnico-científica calificada, que dé sustento a las decisiones políticas a tomar, pero también creemos que deben ser personas que demuestren comprender que la política monetaria sí tiene responsabilidad sobre la producción y la generación de empleo y que, por tanto, debe utilizarse esa política tanto para mantener una inflación controlada, como para incidir sobre la disminución del desempleo cuando la economía nacional se desacelera.

Lo que hemos visto en los últimos años es una tendencia a nombrar en el Banco Central a personajes que están totalmente casados y comprometidos con esa ortodoxia neoliberal.

Ha faltado equilibrio en el Banco Central, nos hubiera gustado ver una mayor diversidad de visiones sobre la política económica para que haya mayor discusión, mayor debate y un mayor equilibrio entre estos objetivos que ambos están contemplados en la Ley Orgánica del Banco.

Pero también, y es talvez lo más preocupante y es una tendencia que aplica a otros nombramientos que vamos a hacer aquí, también vemos y es lo más preocupante, que se sigue repitiendo este fenómeno que varios expertos han denominado la captura del regulador.

Vemos que órganos de regulación de actividades económicas estratégicas esenciales son sistemáticamente tomados por los mismos sectores económicos poderosos que deberían ser regulados. Lo hemos visto con órganos como el Aresep, el CTP y lo hemos visto en el Banco Central, donde hay que decir claramente que los sindicatos de los banqueros, por cierto los sindicatos más poderosos de este país, han tenido el control del Banco Central, de su Junta Directiva y de la toma de decisiones sobre la política monetaria.

Y, entonces, vemos cómo con un pretendido purismo ideológico de nombrar a personas con solo una visión de mundo, se termina entregando funciones tan importantes para el Estado costarricense en manos de personas que han estado al mismo tiempo vinculados con grupos de interés, que han ejercido y ejercen influencia desmedida sobre órganos de regulación como el Conassif, por ejemplo.

Y, ustedes, tienen que haber notado eso, tienen que haber notado cómo a menudo estos órganos reguladores no defienden, precisamente, un interés, un bien común sino que se alinean sistemáticamente con los intereses de los grupos regulados, lo tienen que haber notado en el sector financiero, lo tienen que haber notado con la

discusión, por ejemplo, que se está dando en la Comisión de Asuntos Hacendarios, de la importantísima Ley contra la Usura, que ojalá, que ojalá sobreviva al lobby del poderoso sindicato de banqueros, ojalá, diputado Gourzong, yo le he escuchado a ustedes declaraciones, se lo he escuchado a otros diputados también, discusiones, declaraciones muy optimistas de que ojalá esta vez sí logremos regular las tasas usureras de las tarjetas de crédito y en general las prácticas usureras que golpean a las personas consumidoras financieras, ojalá que si lo logremos.

Pero les advierto que el lobby de los banqueros todavía no ha hecho ni cosquillas en esta Asamblea Legislativa.

Espérense unos meses más a ver cuántos diputados y diputadas quedan con esa misma, quedan con esa misma decisión de regular este tema. Yo tengo fe en esta Asamblea Legislativa, ojalá que sí, tengo fe, diputado Gourzong de que usted se va a mantener hasta el final y otros compañeros y compañeras.

Pero, ojalá, que en su conjunto las fracciones sobrevivan a ese poderoso lobby que va a ejercer presión para que aquí no salga ninguna regulación.

Y ese lobby tiene tomados los órganos reguladores de este país, la mayoría por lo menos, o al menos ejerce una desmedida influencia.

Por ejemplo, hoy ustedes recibieron a un, no pude estar lamentablemente, al señor presidente de Conassif, lo recibieron en la Comisión de Hacendarios, ¿es así?

Pues, me imagino que ustedes sabían que aunque cuando le consultamos al Conassif por estas comisiones abusivas, esta colusión entre los bancos para fijar comisiones a los comercios por las tasas de adquirencia, el Conassif respondió que no estaba enterado y que no tenía conocimiento de esa situación.

Pero me imagino, me imagino que ustedes sabían que don Luis Carlos Delgado Murillo, en el año 95, fue representante de Bancrédito, fue subgerente entre el 93 y el 99 de Bancrédito, que es una de las instituciones que ratificó este acuerdo entre los bancos para fijar las tasas. Es solo un pequeño ejemplo para que ustedes entiendan por dónde, a qué es lo que quiero argumentar aquí.

Y, bueno, la verdad es que hay varias funciones del Banco Central que la institución no ha estado cumplimiento.

Mencionaba de los objetivos que tienen que ver con la reducción del desempleo, con la reactivación de la producción, objetivos que son sistemáticamente dejados de lado, pero vamos a algo más concreto y más mundano y uno esperaría que quien se nombre aquí se lea la Ley Orgánica del Banco Central, y la haga cumplir.

Porque vean lo que dice la Ley Orgánica del Banco Central, dentro de los objetivos, las competencias del Banco, esos otros objetivos que son dejados de lado:

promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento.

Yo firmé un proyecto de ley que nos trajo el diputado Welmer Ramos, porque lo que abunda no daña, es la verdad, para regular estas tasas que se cobran, lo que abunda no daña, a veces hay que poner en la ley las cosas así más claras, fijar topes a los abusos y a la colusión monopolística, está bien pongámoslo.

Pero este objetivo es clarísimo, inciso c) del artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco Central, promover la eficiencia del sistema de pagos internos, ¿cuál es el sistema de pagos internos? Diay, obviamente, el sistema de pago electrónico hoy es esencial en una economía moderna, digitalizada.

¿Y qué significa promover la eficiencia?, ¿qué significa eficiencia? Es una palabra que ha sido vilipendiada por diversos sectores, pero la eficiencia es muy importante y la Sala Constitucional ha definido qué significa el principio de eficiencia, lograr el mayor cumplimiento de los fines de una institución, de los objetivos de un programa con la menor cantidad de recursos posibles.

Es decir, haciendo un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles, lograr el mayor cumplimiento de los fines de las instituciones, aprovechando de la mejor manera posible los recursos, eso significa eficiencia. Y en el sistema de pagos significa que el Banco Central tiene que intervenir para que no haya costos injustificados, absurdos, abusivos, fraudulentos, de colusión, donde le están robando la plata a la gente con comisiones abusivas e injustificadas, más claro no canta un gallo.

Pero si todavía tienen dudas al respecto, dice la norma que es función del Banco Central mantener el normal funcionamiento del sistema de pagos, lo dice claramente, el Banco Central tiene que actuar para mantener y garantizar que el sistema de pagos sea eficiente y funcione bien.

Y, perdónenme, señores de la Junta Directiva del Banco Central, autoridades del Banco Central, pero ustedes se han lavado las manos por décadas con esta obligación y otras de la Ley Constitutiva del Banco.

Se han lavado las manos, porque han permitido que, por ejemplo, se dé algo tan escandaloso como lo que hemos denunciado aquí en varias sesiones y varios diputados y diputadas sobre ese convenio suscrito desde hace décadas entre los bancos públicos y privados para esquilmar a los comercios de este país, cobrándole tasas de adquirencia, tasas de desproporcionadas, abusivas, de cuatro por ciento más por usar un sistema de pago electrónico en momentos en que más bien los costos de ese sistema se han venido reduciendo, porque cada vez más cada gente lo usa, cada vez mejora la tecnología.

Y ahí están los pequeños comercios que le dicen a la gente: no, no, no pueden pagar con tarjeta porque sale muy caro, no puedo tener el datáfono. O los que dicen: le hago un descuento si paga en efectivo.

Y eso afecta la famosa y tan traída —no voy a hablar de eso, se los prometo— pero afecta, por supuesto, la famosa trazabilidad de la que tanto se hablaba en la discusión del plan fiscal.

Pero diay, ¿cómo vamos a garantizar esa trazabilidad si no tomamos medidas para que las autoridades de entidades como el Banco Central hagan cumplir la ley de la institución y garanticen, entre otros objetivos, el buen funcionamiento del sistema de pagos, para que no se den estos abusos, este saqueo al bolsillo de los costarricenses?

Entonces, uno esperaría, al nombrar directivos del Banco Central, que por lo menos estas cosas se pongan sobre la mesa. Señores, ustedes no son convidados de piedra al diario vivir de los costarricenses, ustedes tienen una responsabilidad.

Ustedes no ven lo que pasa en el país nada más ahí en el último piso del Banco, del edificio del Banco a ver qué pasa, a ver las estadísticas que les traen. Ah sí, mirá, todo está bien, porque la inflación está bajita y que el resto de la economía esté jodida, que el desempleo crezca, que las empresas locales cada vez estén peor, y que se den estos abusos. Se lavan las manos en la Comisión de Hacendarios.

Llegaron los representantes de Sugef, llegaron los representantes de Sugef y les preguntamos por las prácticas abusivas, monopolísticas, en perjuicio de los consumidores financieros que somos todos los y las costarricenses. Y nos dijeron: sí, nosotros lo estudiamos, lo analizamos, tenemos un protocolo, tenemos un protocolo, o sea, un procedimiento burocrático. Tenemos un protocolo y cuando detectamos alguna situación, le decimos al cliente: mire, vaya ponga la denuncia Coprocom.

Y resulta que la ley dice que la Sugef tiene, tiene que intervenir y poner ella misma las denuncias cuando detecta esos abusos en perjuicio de las personas consumidoras, pero no lo han hecho por décadas.

Porque es que en el sector financiero se ha creado una casta reguladora, se ha creado una cúpula donde tienen influencia las partes interesadas y como que el resto de la ciudadanía no puede opinar, no puede participar, no puede incidir con el cuento, no es un cuento, pero con el cuento del abuso del secreto bancario, cuántas cosas no se ocultan, cuánta transparencia hace falta en nuestro sistema económico, en la política financiera.

Vean lo que ha pasado, lo que ha pasado con los escándalos que han conmocionado al país. Algunos desearían que nada más les echemos tierra, que se olvide el asunto del cementazo.

Aquí está siendo fila el informe de Hidrotárcoles, por ejemplo; un escándalo pero todavía peor en muchos sentidos que el del cementazo. Solo que el Banco Nacional es un banco un poquito más grande, entonces no lo terminó, talvez no le haga, no le ha hecho tanto daño.

Pero les invito a que vean ese informe de Hidrotárcoles y la ampliación de la denuncia que hemos hecho en el Frente Amplio a la Fiscalía. Aquí están haciendo fila esos informes.

Ojalá que algo bueno que podría salir de una reforma al Reglamento es garantizar que se vean esos informes, ojalá. No pierdo la fe de que salgan cosas positivas de la reforma al Reglamento, esa sería una.

Compañeras y compañeros, hay que ver esos informes y ver cómo se ha manejado en la banca pública como una pulpería. Realmente hay dos bancas: la banca que atiende al usuario que no tiene patas políticas, al ciudadano, al agricultor, a la microempresaria que va a la sucursal del banco y le piden, bueno, le piden de todo y no le prestan.

Le piden que hipoteque la casa, el carro, la familia, le piden un montón de requisitos, de trámites. Ahí en las barras hay una señora que dice que ha vivido eso. Claro que sí, no lo dudo. Es el pan de todos los días de los costarricenses y las costarricenses. Pero si usted tiene patas políticas, ahí cambió la cosa. Usted va le prestan sin garantía.

¿En el caso de Hidrotárcoles, saben qué hicieron? Había un convenio y el convenio decía que para poder hacer los desembolsos la empresa constructora de los hidroeléctrica tenía que cumplir unos requisitos con el ICE y tenía que aportar una parte de la plata. Y no consta en ningún lado que no haya aportado ni un cinco y no ha cumplido los requisitos y le desembolsaron como cien millones de dólares, de plata de los costarricenses.

Y ahí vean es lo que es una microempresaria que va con un prestamito de tres, cuatro millones, le piden sobregarantía, le ponen un montón de requisitos.

Entonces, uno se pregunta: ¿dónde están las autoridades del sistema financiero?, ¿dónde está la Sugef y los jerarcas que deben velar por que esa estructura compleja y costosa de regulación que hemos construido en Costa Rica funcione bien?, ¿dónde está el Banco Central?

Y ellos con este cuentito que es ideológico… Eso sí que es ideológico, a mí cuando me quieres descalificar me dicen: diputado Villalta, es que su discurso es ideológico,

¿verdad?, como si pudiera existir discurso político no ideológico. Ahí los que no han entendido nada son los que creen que sus discursos no son ideológicos.

Pero sí, qué puede ser más ideológico que esto que hacen todos estos adalides del fundamentalismo neoliberal, según el cual entidades como el Banco Central tienen que estar pero inmaculadas, no pueden intervenir en nada. Pueden ver que el resto de la economía está colapsada, pero ellos no tienen que intervenir, no tienen que hacer nada, tienen que dejar hacer, dejar pasar, y no ejercer los mecanismos que tienen para fiscalizar y regular que tengamos un sistema económico, una economía sana, con oportunidades para todos y todas; un sistema financiero sano donde, no se den estos abusos contra los que tienen menos poder porque tienen menos información.

Son muchas cosas, realmente hay muchas cosas que podríamos hablar de la Junta Directa del Banco Central, y muchas cosas que tienen que cambiar.

Y bueno, con estos nombramientos ya sobre la hora que no hay voluntad de discutir en este Plenario porque no la hay, hemos aprobado que se haga este debate para poder decir algo sobre estos nombramientos antes de que los voten, y decir algo sobre las muchas cosas que deben cambiar en nuestro sistema económico, en nuestro sistema financiero, para que haya verdadera justicia para todos los sectores de la población, pero especialmente para los sectores más golpeados, más olvidados.

Y bueno, en esta Asamblea Legislativa lograríamos gran cosa si al menos podemos resistir la presión brutal del lobby de los banqueros para que aquí se apruebe una legislación contra la usura. Ya solo eso sería un motivo de satisfacción y un avance fundamental.

Ojalá en enero esperamos retomar esto con diputados de todas las fracciones. Ojalá que podamos avanzar en el tema de los medicamentos también, donde hay que hacer algo, no podemos seguir dejándolo bajo la ley de la jungla.

Hay que intervenir, por supuesto con información, con razonabilidad, con criterios técnicos, pero hay que intervenir en los abusos que se están dando en el mercado de los medicamentos, encareciendo un bien esencial para la vida.

Los diputados que dicen defender la vida no pueden quedarse callados ante los abusos y la desregulación que existe hoy en el mercado de los medicamentos y de muchos otros sectores.

Pero bueno, vamos por partes. Por lo pronto a estos directos que se van…, bueno, ya se votó uno, el segundo que se va a votar ahora, el señor Max Alberto Soto Jiménez, a estos directivos les exigimos, les pedimos, pero también les exigimos que por lo menos se lean la Ley Orgánica del Banco Central. Que no se crean el

cuentito de que ahí llegaron nada más para ver el tema de la inflación y desconocer las otras competencias del Banco y que hagan cumplir la ley.

Y ya le hemos advertido al Banco: si sigue omitiendo cumplir su función, vamos a tener que acudir a las vías legales que sean necesarias, a los tribunales de justicia si es necesario, para obligar al banco a intervenir y regular estos abusos con las tasas, con las comisiones que se cobran a los comercios y con muchos otros temas, donde hay una total desregulación que lo que hace es desproteger al más débil que lamentablemente es la mayoría de la población.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, hasta por treinta minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy tenemos en este Plenario legislativo la responsabilidad de elegir dos directivos o de ratificar del Banco Central.

Y quizás lo que decía la diputada Shirley Díaz es fundamental, si en realidad nosotros entendemos realmente cuál es la importancia y la responsabilidad que se toma al ratificar este tipo de cargos, porque el Banco Central en este problema fiscal jugó un papel fundamental.

Todos recordamos la presencia del presidente del Banco Central acá en la Asamblea Legislativa, en conjunto con la ministra de Hacienda, hablando del tema de los bonos de tesoro. Y nos puso en relieve la importancia que tiene el funcionamiento de este Banco no solamente para emitir moneda como se piensa muchas veces.

Ya aquí se señalaba, por el diputado Villalta, la importancia que tiene dentro de la Ley Orgánica del Banco el tema del desempleo, por ejemplo, tema que ha sido de fundamental discusión en el Plenario, casi de prioridad, para poder realmente entender que la reactivación de la economía, que esa es la otra función, tiene que tener las personas más idóneas y nosotros hemos seguido la línea, en el Partido Integración Nacional, de la idoneidad para el nombramiento de los cargos.

Pero yo quiero tomarme el tiempo, que de por sí en este Plenario sobra porque no hay un debate real sobre la discusión de este tema, en el entendido de que en algún momento vamos a tener que reformar la Ley Orgánica del Banco Central de Costa

Rica, que es la Ley número 7558, y que nos ilustre qué es lo que estamos nosotros ratificando hoy con la persona del señor Max Alberto Soto Jiménez.

El artículo 17 de la Ley Orgánica del Banco Central habla de la integración de la Junta Directiva del Banco. Y dice que el Banco Central funcionará bajo la dirección de una junta directiva, la cual estará integrada por los siguientes miembros: el presidente del Banco Central, que normalmente nosotros vemos y al cual nosotros hemos conocido en la discusión del plan fiscal, nombrado por el Consejo de Gobierno, por el tiempo que el Gobierno tiene, pero también está compuesto por la ministra o ministro de Hacienda, que forma parte de esa Junta Directiva o su representante y cinco personas de absoluta solvencia moral y con amplia capacidad de experiencia en materia económica, financiera, bancaria y administración.

Y yo les pregunto: ¿cuántos conocemos, realmente, si estas personas que estamos ratificando tienen esas condiciones?, porque en algún momento yo escuché al señor jefe de fracción del Partido Unidad decir que mejor, que no era necesario nombrarlos hoy para estudiar más a fondo quiénes eran las personas.

Bueno, luego hubo un acuerdo y se resuelve que hay que nombrarlos hoy.

Bueno, pero volvemos nuevamente a preguntar el requisito de que habla la Ley Orgánica de la absoluta solvencia moral, con amplia capacidad y experiencia en materia económica, financiera y bancaria y administración. Y nos mencionaba que en algunos casos esa experiencia bancaria viene del sector privado, viene ligado a algunos bancos privados que muchas veces condicionan el funcionamiento de un Banco Central, como el que nosotros hoy estamos discutiendo.

Y yo pregunto: ¿saben, ustedes, si en todos los países hay Banco Central?, pues, no. El Banco Central de Costa Rica fue creado casualmente para tener otras funciones que hoy en día no ejecuta, ni tampoco juega un papel importante en la reactivación económica, como estaba mencionando acá.

Es más, quiero contarles una anécdota, en el Banco Central existió un directivo que en términos médicos le decían cistitis, ¿saben qué es cistitis, verdad? Una persona que tiene problemas a la hora de orinar y tiene que salir frecuentemente al baño, bueno salía cada vez que decían, en la Junta Directiva, que iba a subir el dólar, y se iba a llamar, a decirle a toda la gente, a advertirle que iba a subir el dólar y que, por lo tanto, había que comprar dólares.

Bueno, ese tipo de condiciones se han dado en el Banco Central, se ha dado la condición de directivos que han hecho un negocio de su puesto y no han funcionado de la mejor manera cuando han tenido que regular el valor de la moneda y cuando han tenido, como en el caso reciente, de intervenir en el tema de la subida del dólar, eso es fundamental.

Es más, si hay algo que les preocupó a los costarricense fue la inestabilidad del dólar, que dijeron primero que no, que si no se aprobaba el plan fiscal definitivamente el dólar seguía subiendo cada día, eso era mentira.

El Banco Central tenía la capacidad de la regulación de la moneda, y entonces, nos parece fundamental que la elección o la ratificación de los miembros de la junta directiva pase por ese matiz.

Por otra parte, nosotros no podemos, de ninguna manera, entender que los salarios del Banco Central son sumamente altos, ahora que hablamos nosotros de déficit fiscal, dice aquí un informe que treinta y cinco puestos de confianza tienen salario por arriba de los cinco millones.

O sea, en el Banco Central de manejan salarios superiores a los ocho millones de colones en muchos de los casos y nosotros hemos venido hablando que la Junta Directiva debe traer una propuesta importante en el tema de una reforma integral de la Ley Orgánica del Banco para que nosotros la analicemos.

Aquí se habla mucho, no solamente de la ratificación de estos directivos, qué pasaría si en otras juntas directivas, me preguntaban también si todas las juntas directivas deben pasar por la Asamblea Legislativa para ratificar. Bueno, eso no es una costumbre pero debería ser una costumbre en otras juntas directivas, por ejemplo, de la Caja.

Hay algunos nombramientos que se deberían de discutir ampliamente, con toda propiedad en el ICE, en la Caja, en algunos bancos, con el propósito de poder entender cuáles son las personas, cuál es su preparación, cuál es su función y cómo lograr realmente que estos nombramientos sean con la mayor idoneidad.

Y, por lo tanto, creemos que la función de la Asamblea Legislativa en cuanto a nombramientos, en este caso en cuanto a ratificación debe cada vez tener la obligación de que el diputado tenga más información a la hora de emitir el apoyo a cada una de estas personas que para nosotros son de suma importancia.

Pero me parece que el tema que se ha tocado acá referente a cuál debe ser la mecánica en un país para combatir el desempleo es fundamental, si la Ley Orgánica del Banco Central le da esa potestad, deberíamos nosotros revisar si podemos tener dentro de la mecánica de los proyectos de ley, algún tipo de modificación para que realmente la economía de este país pase, también, por la posibilidad de que el Banco Central, dentro de sus funciones, se acerque más a la realidad nacional, se acerque más a las regulaciones que están permitiendo el abuso en la economía familiar y desde ese punto de vista también consideramos que es de suma importancia elegir y nombrar a las mejores personas en esta Junta Directiva.

De momento nosotros seguimos considerando de que el tema de los nombramientos es un tema fundamental como función del diputado y, por lo tanto,

consideramos que las funciones que la Ley Orgánica les da, deben ser cumplidas a cabalidad y bien el señalamiento de que cada miembro de la Junta Directiva del Banco Central debe estudiar a fondo la Ley Orgánica para poder replantear cuál es el papel en la reactivación económica, de la cual hemos hablado permanentemente en este Plenario.

Y en esa dirección votaremos hoy de la manera más adecuada para decidir si se debe ratificar o no se debe ratificar el nombramiento del señor Max Alberto Soto Jiménez, que en lo personal, consideramos que podría ser una persona, desde el punto de vista profesional, preparada.

Pero creemos que la idoneidad en cuanto al funcionamiento del Banco Central no se ajusta necesariamente a las necesidades actuales de Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, hasta por treinta minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

No tenía pensado hablar pero el diputado Villalta hace algunas observaciones que me parecen que son importantes, más que discutirlas, aportar en el tema porque básicamente en estos señores uno no puede poner en duda su trayectoria y su currículum.

Lo que sí se puede hacer es sugerir una ruta que en una parte, Villalta tiene razón, no se le da seguimiento y no se es contundente en el seguimiento en la Junta Directiva y vamos a hablar de varios temitas de ese tipo.

En primera instancia, una cosa que el diputado Villalta no habla es de la gordura e ineficiencia de la banca estatal y si usted compara el costo de esos bancos con el del sector privado, diay, ahí va a encontrar, digamos, diferencias sustanciales.

Y esa es la realidad del sistema financiero costarricense, del sistema bancario costarricense, diay, ahí sí es cierto que no pasa por lo que él dice de los sindicatos de los bancos privados, pasa porque el sistema en general tenga un funcionamiento general adecuado y que podamos revisar esos indicadores y que el Banco Central también aporte en ese tema.

Pero bueno, creo eso es un debate que podríamos tener en algunos proyectos de ley que deberían también aquí discutirse y que ahora voy a hacer mención.

En el tema de política cambiaria el presidente del Banco Central reconoció, en una audiencia que tuvo en la Comisión de Asuntos Económicos, que había un cambió en soltar el tipo de cambio y ese cambio, lo digo con todas las palabras, no fue así en el Gobierno anterior que era de sostener y cuando yo estaba en aquel lado de la acera fui muy crítico de esa política en términos de que era muy insostenible que se pudiera mantener esa tendencia y que en algún momento íbamos a tener comportamientos abruptos del tipo de cambio.

Y el diputado también hablaba de tarjetas de crédito, de comisiones, sí, pasa por el Banco Central, pasa porque también tenemos aquí, sin presentarse y sin votarse y sin discutirse, un proyecto de seguro de depósitos.

Pasa porque también no se ha discutido el tema de resolución bancaria, entonces tuvimos que esperar toda una muerte anunciada del Banco Crédito, con todos los indicadores disparados, con malas decisiones del Ejecutivo, con pésimos manejos y hubo que aprobarse una ley casi que a la carrera, porque diay, era la única manera de resolver.

Sí, seguros de depósitos ayuda a bajar las tasas o por lo menos a quitar pretextos y eso es un tema en que yo le pido a estos señores que van a entrar a la Junta Directiva que se metan de lleno.

En los primeros meses del camino por acá, tuve el gusto de desayunar con el expresidente, presidente en aquel momento, del Banco Central y me decía que él tenía un borrador de estos dos proyectos, seguro de depósitos y resolución bancaria, dos herramientas urgentes y necesarias para poder quitar pretextos, tanto de riesgos sistémicos, en cuanto una entidad financiera tiene un riesgo, como en garantizar que los depósitos de los ahorrantes tienen un menor riesgo y, por lo tanto, pueden tener una baja en la tasa.

Probablemente alguna gente diga cajita blanca, pero ese quitar pretextos es importante porque nos permiten ir avanzando y además ir garantizando que el sistema no tiene riesgos de ningún tipo.

Y una cosa que hay que decir claramente aquí es que estos señores son necesarios que se ratifiquen o que puedan ir a la Junta Directiva para que la ministra de Hacienda deje de ir a la Junta Directiva y para que entonces el Banco Central tenga una independencia importante y que podamos avanzar con un criterio, digamos, más en indicadores económicos que en necesidades de flujo de caja, que tampoco niego, pero que sesgan el manejo de la política en general.

Y talvez son más importantes, y con esto cierro, es que tenemos en Costa Rica que superar el delirio por el control de la inflación y agregarle a las metas o cumplir con el mandato de hablar de pobreza en serio y hablar de generación de empleo, en serio, en el Banco Central.

Ya aquí hablamos de reactivación económica a cada rato y probablemente están cansados de que, estamos ahí, ahí yo creo que hemos sido absolutamente contundentes en el tema de la necesidad de reactivar la economía.

Pero no puede ser que sigamos todos pensando, ahí, o por lo menos que sigan pensado en el Banco Central, en controlar la inflación, descuidado el empleo y descuidando la pobreza, porque entonces es un contrasentido, es un contrasentido todo lo que hemos estado, digamos, lo que hemos estado tratando de facilitarle al sector privado herramientas para que esto camine, bueno si seguimos pensando en eso entonces vamos a seguir en esa competencia perversa por recursos, vamos a seguir en ese círculo vicioso en el que no avanzamos.

Desde el Banco Central debe incluirse con contundencia, y lo digo con todas las palabras, el tema de empleo y el tema de pobreza como indicadores verdaderos de una sociedad que está comprometida con una modernidad, con una legislación también que requiere hablarse del siglo que vivimos, con una participación tecnológica apabullante, con una, digamos, innegable necesidad de avanzar en legislación laboral, para bien o para mal, pero la legislación laboral costarricense está pensada en una Costa Rica distinta, en una Costa Rica más agrícola, en una Costa Rica más rural de una mano de obra mucho menos calificada, no conectada con el mundo.

Esa es la legislación que debe también surgir de la Junta Directiva del Banco Central que no es solo deber del presidente del Banco Central y por eso es que hago este discurso, porque estos señores que estamos hoy aquí hablando tienen la responsabilidad de poner estos temas como prioritarios y dar seguimiento y si no denunciar, para eso están, para eso vienen aquí a ratificarse, para que la Asamblea Legislativa pueda dar orientación verdadera de cuál es su función, de por qué es que se le va a pagar esa dieta ahí sentado, que es bastante me dicen, no importa.

El punto es que yo creo que la economía costarricense ha tenido un apoyo importante, doloroso en cuanto al, digamos, aporte que le hacen costarricenses, pero implica también que tomemos decisiones y avancemos, implica también que desde esa Junta Directiva se tutelen las cosas de manera integral.

Yo creo que coincido en algunas cosas con los dos compañeros anteriores en el uso de la palabra, pero en general creo que sí podemos avanzar y espero que estos minutos hayan funcionado para que los señores a los que hoy les estamos asignando esta responsabilidad, puedan darle seguimiento verdadero.

No pongo en discusión para nada la acuciosidad técnica y profesional de ellos para colaborar en estos temas, pero me parece fundamental que quede claro acá hoy en actas y que sirva para poder dar seguimiento que hay un compromiso o por lo menos un llamado de atención de este diputado para tomar estos temas por los cuernos y avanzar.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al no tener más anotaciones en la pizarra, entonces lo tenemos por suficientemente discutido.

Les ruego, por favor, a las y los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad a partir de este momento.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cuarenta y siete a favor, uno en contra, aprobado…, ratificado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	52
SI:	47		
NO:	1		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	AUS
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 52

SI: 47

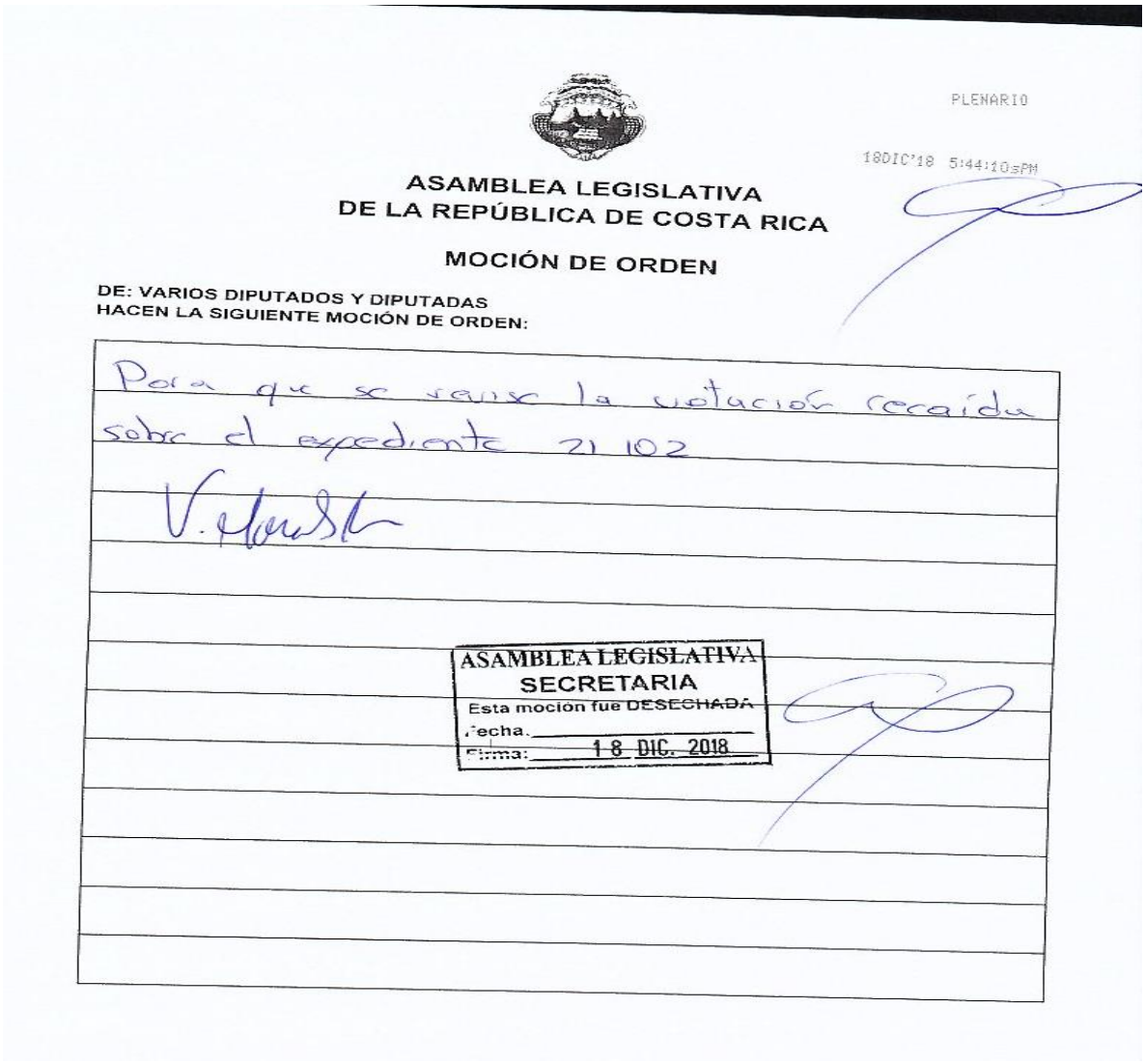
NO: 1

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

Por favor, abrir puertas.

Se ha presentado a la mesa principal una moción de orden.



PLENARIO

18DIC'18 5:44:10:5PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 21102

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 DIC. 2018
Firma:

Por favor, cerrar puertas.

Y a las diputadas…, en discusión la moción.

Discutida.

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad a partir de este momento.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, uno a favor, cuarenta y siete en contra, rechazada la moción de revisión de la votación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	NO
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	NO
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	NO
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	NO
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	NO
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	NO
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	NO
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	NO
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	NO
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	NO
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	NO
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	NO
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	NO
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	NO
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	NO
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	NO
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	NO
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	NO
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	NO
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	NO
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	NO
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	NO
50	9305	Hernández	PLN	46	NO
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	NO
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	NO
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	NO

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	52
SI:	1		
NO:	47		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	NO
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	NO
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	NO
29	7475	Morales Mora	PAC	4	NO
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	NO
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	NO
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	NO
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	NO
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	NO
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	NO
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	NO
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	NO
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	NO
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	NO
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	NO
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	NO

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 52

SI: 1

NO: 47

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Por favor, abrir puertas.

Se instruye a la Secretaría del Directorio para que proceda conforme y envíe la comunicación correspondiente al consejo de Gobierno

EXPEDIENTE N.º 21.138, RATIFICACIÓN O NO DEL SEÑOR FEDERICO CHACÓN LOAIZA, COMO MIEMBRO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, HASTA EL 5 DE ENERO DE 2024, EN SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR MANUEL EMILIO RUÍZ GUTIÉRREZ

Para explicar el informe las diputadas proponentes y los diputados proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Las y los proponentes son la diputada Delgado Orozco, Segreda Sagot, Pérez Pérez, Chacón Monge, Avendaño Calvo, Peña Flores, Dolanescu Valenciano

Entiendo, entonces, que no existe interés de referirse al informe.

Entonces, iniciamos la discusión, por el fondo.

Cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos a partir de este momento.

No tengo anotaciones en la pizarra, con lo cual lo tenemos por suficientemente discutido.

Le ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Y cerrar puertas.

A las diputadas y los diputados, por favor, manifestarse sobre el expediente 21.238 a partir de este momento.

Tengo pendiente a varios diputados y diputadas, por favor, observar en la pizarra.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cuarenta y seis a favor, dos en contra, aprobada la ratificación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	AUS
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	52
SI:	46		
NO:	2		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

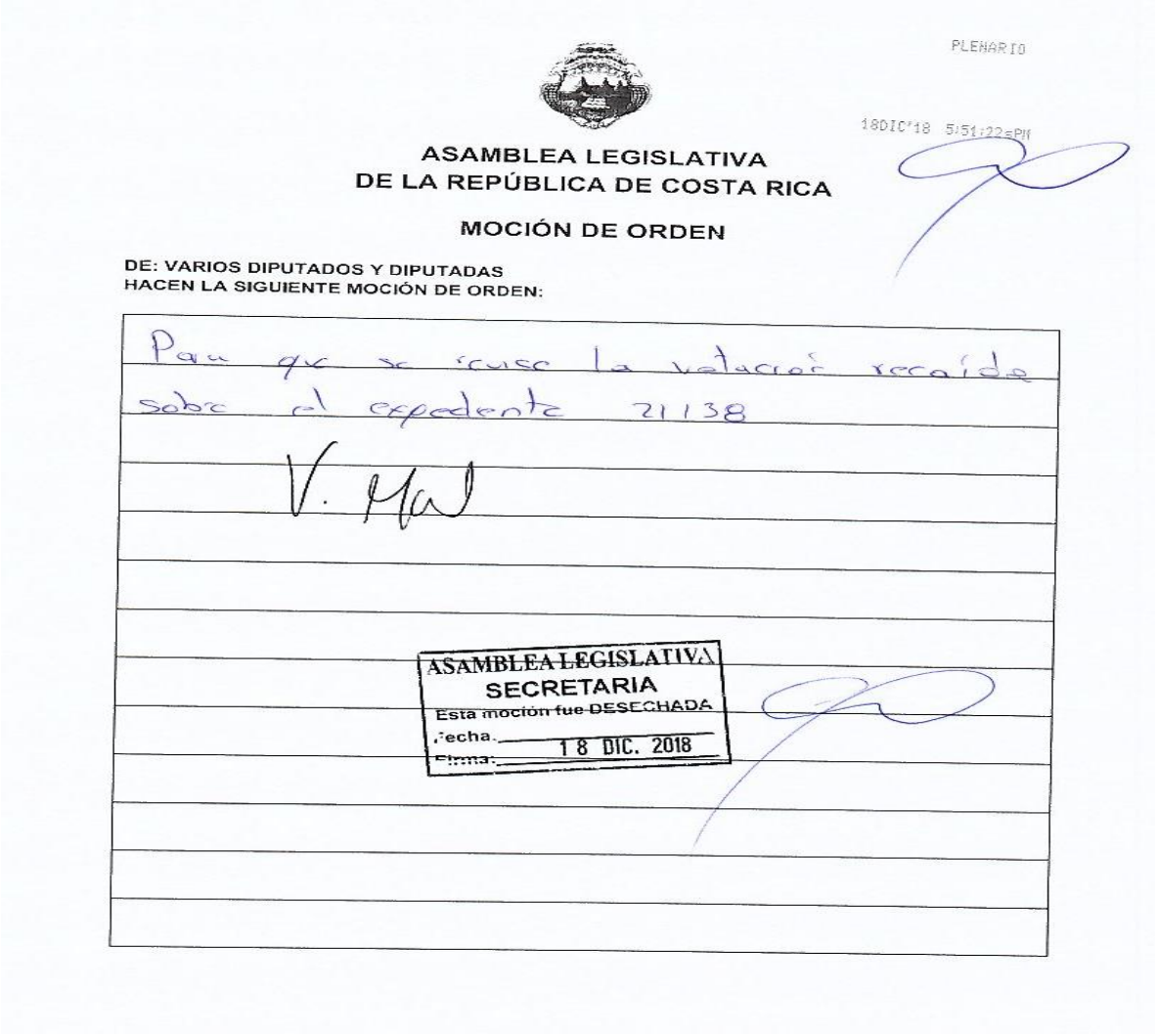
VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 52

SI: 46

NO: 2

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Tenemos una moción de revisión que dice lo siguiente.



PLENARIO

18DIC'18 5:51:22 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 21138

V. MoV

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 DIC. 2018
Firma:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Le ruego a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de revisión de la votación a partir de este momento.

Les solicito, por favor, a los diputados y a las diputadas, observar la pizarra para identificar quiénes no han votado aún.

Con cincuenta diputados y diputadas presentes. Uno a favor, cuarenta y nueve en contra. Rechazada la moción de revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	NO
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	NO
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	NO
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	NO
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	NO
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	NO
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	NO
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	NO
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	NO
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	NO
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	NO
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	NO
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	NO
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	NO
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	NO
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	NO
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	NO
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	NO
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	NO
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	NO
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	NO
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	NO
50	9305	Hernández	PLN	46	NO
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	NO
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	NO
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	NO

VOTADO:	50	**DERECHO AL VOTO**	52
SI:	1		
NO:	49		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

Página 1



18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	NO
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	NO
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	NO
29	7475	Morales Mora	PAC	4	NO
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	NO
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	NO
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	NO
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	NO
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	NO
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	NO
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	NO
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	NO
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	NO
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	NO
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	NO
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	NO
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	NO
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	NO

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 52

SI: 1

NO: 49

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Con lo cual se instruye a la Secretaría del Directorio para que proceda conforme y envíe la comunicación correspondiente a la Aresep.

Continuamos con el expediente 21.139.

EXPEDIENTE N.º 21.139, RATIFICACIÓN O NO DEL SEÑOR WALTHER HERRERA CANTILLO, COMO MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, HASTA EL 5 DE ENERO DE 2024, EN SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR JAIME LUIS HERRERA SANTIESTEBAN

En discusión..., en sustitución del señor Jaime Luis Herrera Santiesteban, expediente 21.139.

Inicia la discusión con la explicación del informe por parte de las y los proponentes, que serían los siguientes: diputada Delgado Orozco, Segreda Sogot, Pérez Pérez, Chacón Monge, Avendaño Calvo, Peña Flores y Dolanescu Valenciano, hasta por quince minutos a partir de este momento.

Este informe puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.139.pdf

No hay referencia al informe.

Iniciamos por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos, a partir de este momento.

Al no tener anotaciones lo tenemos por suficientemente discutido.

Les ruego, por favor, a los ujieres cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados referirse, por favor, a la ratificación o no del señor Walther Herrera Cantillo a partir de este momento.

Les solicito, por favor, a las y los diputados observar la pizarra.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes. Cuarenta y ocho a favor, uno en contra. Aprobada la ratificación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI

VOTADO:	49	**DERECHO AL VOTO**	51
SI:	48		
NO:	1		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 51

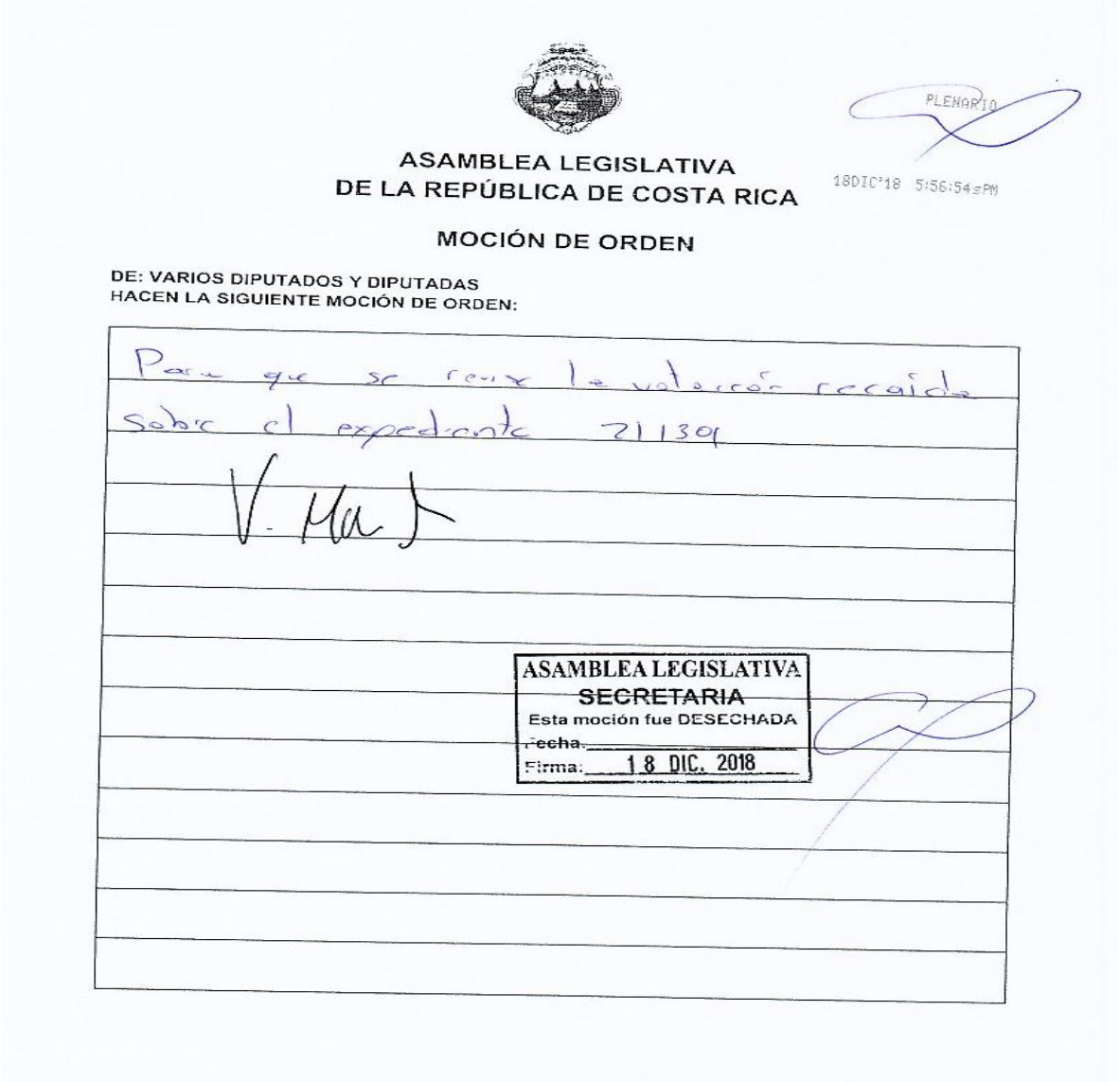
SI: 48

NO: 1

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Por favor, abrir puertas.

Se ha presentado a la mesa principal una moción de orden que dice lo siguiente:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
18DIC'18 5:56:54 PM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 21130

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 18 DIC. 2018

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas y a las diputadas y los diputados manifestarse sobre la, su voluntad respecto a la revisión de la votación a partir de este momento.

Con cincuenta diputadas y diputados. Cero a favor, cincuenta en contra. Rechazada la revisión de la votación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	NO
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	NO
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	NO
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	NO
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	NO
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	NO
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	NO
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	NO
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	NO
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	NO
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	NO
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	NO
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	NO
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	NO
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	NO
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	NO
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	NO
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	NO
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	NO
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	NO
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	NO
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	NO
50	9305	Hernández	PLN	46	NO
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	NO
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	NO
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	NO

VOTADO:	50	**DERECHO AL VOTO**	51
SI:	0		
NO:	50		
AUSENTES:	1	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	NO
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	NO
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	NO
29	7475	Morales Mora	PAC	4	NO
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	NO
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	NO
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	NO
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	NO
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	NO
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	NO
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	NO
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	NO
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	NO
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	NO
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	NO
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	NO
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	NO
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	NO
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	NO

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 0

NO: 50

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Por favor, abrir puertas.

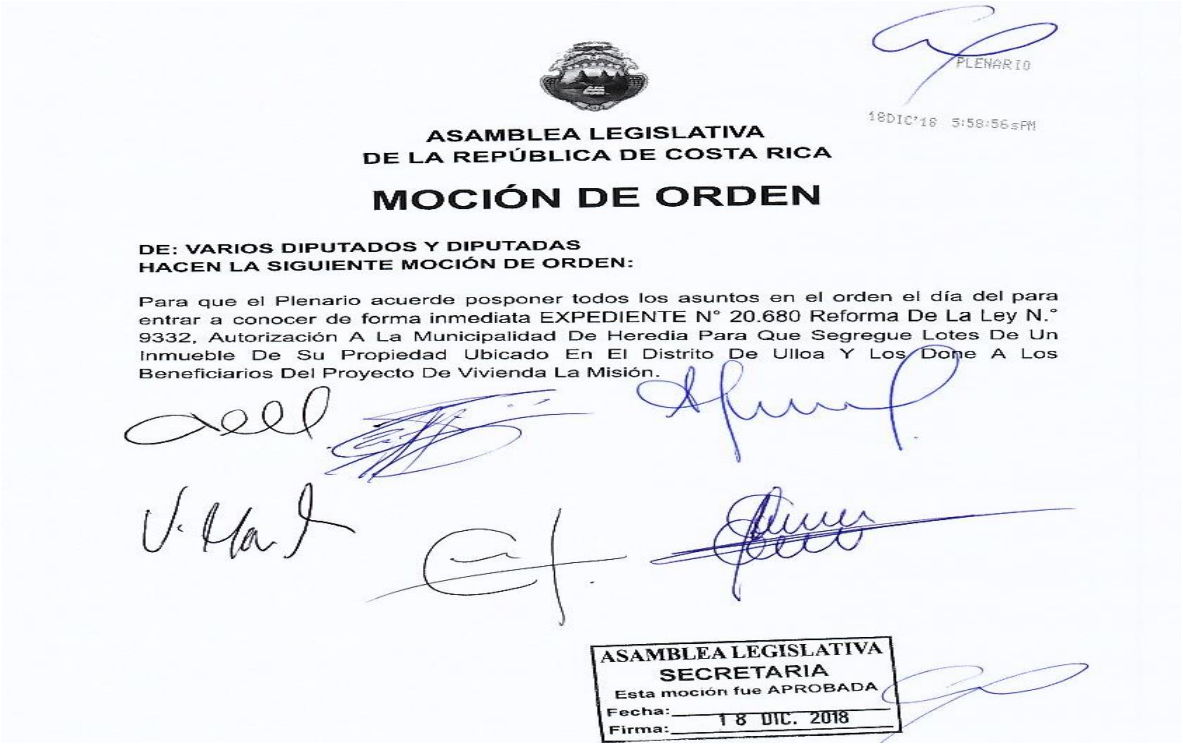
Se instruye a la Secretaría del Directorio para que proceda conforme y envíe la comunicación correspondiente a la Aresep.

Se ha presentado una moción de orden.

Pasamos a la segunda parte.

SEGUNDA PARTE

Se ha presentado una moción de orden de varios diputados y diputadas, hacen la siguiente moción de orden:



PLENARIO
18DIC'18 5:58:56sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos en el orden el día del para entrar a conocer de forma inmediata EXPEDIENTE N° 20.680 Reforma De La Ley N.° 9332, Autorización A La Municipalidad De Heredia Para Que Segregue Lotes De Un Inmueble De Su Propiedad Ubicado En El Distrito De Ulloa Y Los Done A Los Beneficiarios Del Proyecto De Vivienda La Misión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 DIC. 2018
Firma:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados, por favor, referirse a la moción de orden a partir de este momento.

Quedan pendientes tres diputados.

Con cincuenta diputados y diputadas presentes. Cincuenta a favor, cero en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI

VOTADO:	50	**DERECHO AL VOTO**	51
SI:	50		
NO:	0		
AUSENTES:	1	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 50

NO: 0

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Por favor, abrir puertas.

Entramos, entonces, al conocimiento en segundo debate del expediente 20.680 a partir de este momento.

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.° 20.680, REFORMA DE LA LEY N.° 9332, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN EL DISTRITO DE ULLOA Y LOS DONE A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE VIVIENDA LA MISIÓN

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate, cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos a partir de este momento.

No tengo anotaciones en la pizarra.

Suficientemente discutido.

Les ruego, por favor, a los ujieres cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto al segundo debate del expediente 20.680 a partir de este momento.

Quedan pendientes dos diputados.

Por favor, observar la pizarra.

Con cincuenta diputados y diputadas presentes. Cincuenta a favor, cero en contra. Aprobado en segundo debate el expedientes 20.680.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI

VOTADO:	50	**DERECHO AL VOTO**	51
SI:	50		
NO:	0		
AUSENTES:	1	**RESULTADO:**	0



18-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 50

NO: 0

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Por favor, abrir puertas.

Tengo un aviso para las y los diputados: de conformidad con el procedimiento especial aprobado en la sesión de ayer, se establece la creación, que se establece una Comisión Especial para Estudiar el Derecho a Huelga, Brindarle Seguridad Jurídica y Garantizarle el Derecho a los Trabajadores y las trabajadoras.

Se solicita con carácter de urgencia que remitan el nombre de los diputados y las diputadas interesadas en participar a esta Comisión, como una sugerencia a la Presidencia.

Les recuerdo que conforme con el procedimiento especial la Comisión debe ser integrada a más tardar en la tercera sesión posterior a la aprobación del procedimiento especial.

Así que, por favor, hacer llegar esas sugerencias a la Presidencia.

Cinco minutos después de levantada la sesión, sesionará la Comisión que ve las problemáticas relacionadas con la provincia de Guanacaste.

Y al ser las dieciocho horas con tres minutos se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria